

INFORME FINAL

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Inclusión política de las mujeres, especialmente las jóvenes, para que puedan ejercer sus Derechos a la participación ciudadana y política con enfoque de DDHH, género y sostenibilidad ambiental en los Departamentos de Apurímac, Cusco y Puno. Perú.

EXPEDIENTE: SOLPCD/2021/0070

Propuesta presentada por



Molinda Zeballos

desco Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo

Lima, noviembre de 2024

Contenido

LISTADO DE ACRÓNIMOS	3
RESUMEN EJECUTIVO.....	4
INTRODUCCIÓN	6
Objetivos y metodología de la evaluación	8
Limitaciones de la evaluación	9
El Proyecto objeto de evaluación.....	10
Antecedentes y contexto de ejecución.....	10
Objetivos y resultados esperados	14
Área geográfica	14
Población objetivo y beneficiarios en los que se observaron los cambios	15
Los resultados en términos de eficacia e impacto	17
Eficacia.....	17
Impacto	29
Valoración del desarrollo estratégico del Proyecto	30
Eficiencia	30
Apropiación y fortalecimiento institucional.....	32
Análisis de la pertinencia y sostenibilidad del Proyecto	33
Pertinencia del proyecto con relación al contexto	33
Sostenibilidad de los resultados conseguidos.....	35
Armonización	37
Aprendizajes.....	38
Conclusiones	41
Recomendaciones	43
Anexos.....	45

LISTADO DE ACRÓNIMOS

- CEPLAN – Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
- COREMUJ / COREM – Consejo Regional de la Mujer
- DEMUNA - Defensoría Municipal del niño, niña y adolescente
- FEMURA – Federación de Mujeres de la Región de Apurímac
- FEMCA - Federación de Mujeres campesinas de Anta.
- GORE – Gobierno Regional Apurímac
- MCLCP – Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza
- MIDIS – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
- MIMP – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
- ONGD: Organismo no gubernamental de desarrollo
- POI - Plan Operativo Institucional
- PRIG – Plan Regional de Igualdad de Género
- REDMAC – Red de Mujeres Autoridades de Apurímac

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe, contiene el resultado de la evaluación final efectuada al proyecto: Inclusión política de las mujeres, especialmente las jóvenes, para que puedan ejercer sus derechos a la participación ciudadana y política con enfoque de DDHH, género y sostenibilidad ambiental en los Departamentos de Apurímac, Cusco y Puno. Perú. EXPEDIENTE: SOLPCD/2021/0070, ejecutado por el Centro Guamán Poma de Ayala en alianza con Petjades y financiado por la Generalitat Valenciana. El proyecto estuvo previsto para ser realizado en 24 meses, pero tuvo una ampliación de cuatro meses adicionales y un presupuesto total de 338,741.57 €

Su objetivo general fue contribuir desde el enfoque de derechos, género y sostenibilidad ambiental a la inclusión, reconocimiento y ejercicio de derechos humanos de las mujeres de las regiones de Cusco, Apurímac y Puno. Y el específico, Incluir social y políticamente a las mujeres, y especialmente a las jóvenes, para que puedan ejercer sus derechos a la participación ciudadana y política desde el enfoque de derechos, género y sostenibilidad ambiental en las regiones de Apurímac, Cusco y Puno.

La evaluación del proyecto estuvo a cargo del Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo - desco, entidad con 59 años de vida institucional y amplia experiencia en la ejecución, sistematización y evaluación de proyectos.

El objetivo general de la evaluación fue contar con un informe que “sirva de herramienta de aprendizaje para conocer los procesos más relevantes que permitieron que el proyecto tuviera un adecuado funcionamiento y resultados, poniendo énfasis en el cambio cultural, balance de género y procesos productivos-económicos en la población de referencia para orientar futuras acciones”.

La metodología aplicada incluyó la revisión y análisis de fuentes secundarias y fuentes primarias a partir de la aplicación de entrevistas individuales, colectivas y talleres de trabajo. Se interactuó con 96 personas durante la evaluación, representantes de los titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades e integrantes del equipo del proyecto.

A partir de la valoración realizada podemos señalar que se logró alcanzar los objetivos y resultados propuestos de manera satisfactoria contribuyendo a la inclusión, reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres en las regiones de Cusco, Apurímac y Puno. La implementación efectiva de los enfoques de Derechos, Género y Sostenibilidad Ambiental ha permitido generar algunos cambios que promueven la equidad, el empoderamiento de las mujeres y la integración de prácticas sostenibles. Estos logros reflejan el impacto transformador de la intervención y su aporte al desarrollo inclusivo y sostenible de las regiones en que se trabajó.

Se ha logrado fortalecer los liderazgos de las mujeres y sus organizaciones, promoviendo su reconocimiento como agentes clave en la transformación social. Se

impulsó su participación activa en espacios de toma de decisiones y la defensa de sus derechos. Este fortalecimiento organizativo y personal ha consolidado su capacidad para incidir en sus localidades y contribuir a un desarrollo más justo, equitativo y sostenible.

El trabajo realizado por el Centro Guamán Poma de Ayala, para implementar la propuesta y adaptarla a las condiciones cambiantes del contexto, ha sido muy valorado por las personas entrevistadas durante el proceso de evaluación. Se resalta el enfoque de trabajo y el compromiso del personal a cargo de la intervención.

INTRODUCCIÓN

El presente informe, contiene el resultado de la evaluación efectuada al proyecto: Inclusión política de las mujeres, especialmente las jóvenes, para que puedan ejercer sus derechos a la participación ciudadana y política con enfoque de DDHH, género y sostenibilidad ambiental en los departamentos de Apurímac, Cusco y Puno. Perú. EXPEDIENTE: SOLPCD/2021/0070, ejecutado por el Centro Guamán Poma de Ayala en alianza con Petjades y el financiamiento de la Generalitat Valenciana. El proyecto, se implementó en 28 meses con un presupuesto total de 338,741.57 €.

El Centro Guamán Poma de Ayala es una asociación civil sin fines de lucro, legalmente constituida e inscrita en Registros Públicos del Cusco, principalmente dedicada a realizar proyectos y brindar servicios, promoción, educación, cultura y programas de desarrollo en los sectores marginales de la ciudad, con financiamiento del sistema de Cooperación Internacional.

PETJADES es una Asociación declarada de Utilidad Pública, que se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad Valenciana con el nº 6016 desde el 25 de septiembre de 1993. Se encuentra inscrita en el Registro de Agentes de la Cooperación Internacional al desarrollo de la Comunidad Valenciana y en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales del Ministerio de Asuntos Exteriores. Surge como grupo asociativo acompañando proyectos educativos, de salud y de promoción de las mujeres (Perú, Venezuela e India), a la vez que se trabajaba en la sensibilización social de jóvenes y adultos para dar a conocer las diferencias y desigualdades entre el Norte y el Sur empobrecido.

La evaluación del proyecto estuvo a cargo del Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo - DESCO, entidad con 59 años de vida institucional promoviendo el desarrollo social, económico y político de sectores urbanos y rurales del país. Con una cartera importante de clientes y amplia experiencia en servicios de consultoría entre las que destacan diagnósticos, evaluaciones, sistematizaciones y actividades relevantes en el mundo de la cooperación al desarrollo.

El objetivo general de la evaluación fue contar con un informe evaluación final que “sirva de herramienta de aprendizaje para conocer los procesos más relevantes que permitieron que el proyecto tuviera un adecuado funcionamiento y resultados de la intervención, poniendo énfasis en el cambio cultural, balance de género y procesos productivos-económicos en la población de referencia para orientar futuras acciones”.

El informe se ha realizado según las consideraciones de los Términos de Referencia elaborados por Guamán Poma teniendo en cuenta los parámetros de evaluación de la cooperación española y siguiendo el plan de trabajo presentado como producto inicial por el equipo responsable de la evaluación.

La evaluación considera los resultados logrados tanto de manera cuantitativa como cualitativa buscando ser un ejercicio de reflexión con el propósito de identificar

lecciones aprendidas para mejorar el diseño e implementación de futuras intervenciones. Los resultados se presentan según el esquema sugerido. Los contenidos específicos de la evaluación abordan una revisión de la estrategia de intervención, los resultados, la gestión financiera y la modalidad de ejecución organizados en relación a los criterios de evaluación señalados en los TdR.

El informe está organizado en siete secciones que brindan información sobre los hallazgos, lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones.

Agradecemos las facilidades brindadas por el Centro Guamán Poma de Ayala, en especial al equipo técnico responsable del proyecto para la realización de la evaluación, así como a las y los representantes de instituciones públicas y privadas, a las mujeres líderes de las organizaciones de mujeres y a las y los jóvenes que brindaron su tiempo para las entrevistas.

Esperamos que el informe sea de utilidad para las intervenciones que emprendan el Centro Guamán Poma de Ayala y Petjades.

Molvina Zeballos
desco

Objetivos y metodología de la evaluación

La evaluación realizada corresponde a una final de intervención que solicita que la experiencia sea valorada con siete criterios de evaluación: Eficacia, Eficiencia, Impacto, Apropiación y fortalecimiento institucional, Armonización, Sostenibilidad, Pertinencia y alineamiento. Adicionalmente solicita considerar los enfoques transversales: Derechos humanos, Género, Diversidad cultural, Sostenibilidad ambiental, Gobernanza democrática y Participación.

El enfoque incorporado en los TdR para la evaluación indicó que sea considerada como herramienta de aprendizaje para conocer los procesos más relevantes que permitieron que el proyecto tuviera un adecuado funcionamiento y resultados de la intervención, poniendo énfasis en el cambio cultural, balance de género y procesos productivos-económicos en la población de referencia para orientar futuras acciones. Se considera clave relevar el grado de apropiación del proyecto por parte de beneficiarias-os, autoridades locales y otros agentes del territorio.

Por ello el equipo de evaluación trabajó con tres enfoques:

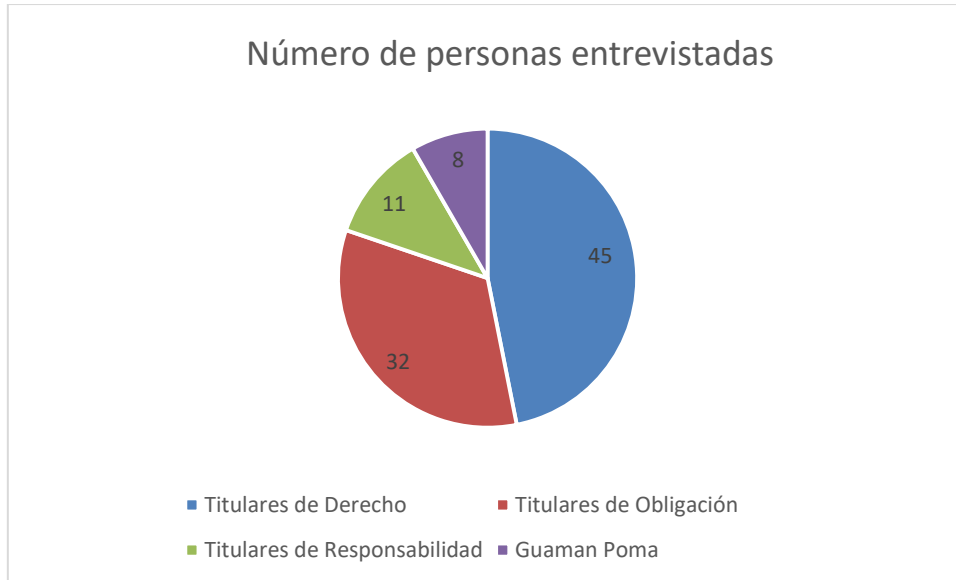
- Enfoque en la participación, para incorporar las perspectivas de todos los actores participantes en la intervención
- Enfoque en el aprendizaje para contar con una mirada crítica sobre la acción, ser un proceso formativo para la reflexión colectiva y la acumulación institucional
- Enfoque en el uso de los resultados que busca la apropiación de los hallazgos

Para concretar la misma se organizó el proceso en cuatro momentos: uno de *planificación* donde el énfasis estuvo en la revisión de información secundaria, encuentros con el equipo del proyecto para contar con un panorama general de la intervención, definir actores y sus representantes a entrevistar, y afinar las muestras y tipo de técnica por tipo de actor. Además de las coordinaciones para las visitas de campo y cronograma de viajes. El segundo momento fue de recolección de información primaria, esta fase quedó definida de la siguiente manera:

Región	Tarea	Fechas
Puno	Entrevistas con equipo de proyecto, lideresas, funcionarios públicos y aliados	29 al 31-10-24
Todas las regiones	Entrevista grupal con jóvenes (virtual)	8-11-24
Cusco	Entrevistas con equipo de proyecto, lideresas, funcionarios públicos y aliados	11 al 13-11-24
Apurímac	Entrevistas con equipo de proyecto, lideresas, funcionarios públicos y aliados	14 al 16-11-24
Todas las regiones	Entrevista grupal con funcionarios, docentes u otros participantes de la formación (virtual)	18-11-24

Previamente se elaboraron los instrumentos de recolección de información primaria (guías de entrevistas individuales y grupales). En esta fase se interactuó con 96 personas representantes de las organizaciones de mujeres, lideresas jóvenes y

adultas, autoridades públicas, aliados estratégicos, entre otros actores relevantes. En el anexo nº 1 se incluye el listado total de personas contactadas y en el anexo nº 2 el registro fotográfico que lo sustenta.



El tercer momento ha sido el de procesamiento de la información recogida en campo y su comparación y triangulación con la obtenida de las fuentes secundarias, y el análisis de la misma. El cuarto y último momento corresponde a la redacción del informe y su discusión.

Limitaciones de la evaluación

No se tuvo mayores limitaciones para realizar la evaluación. Salvo por los plazos reducidos para realizarla y que en la semana de trabajo de campo en Cusco y Abancay se realizó un paro nacional. No estaba previsto antes de consensuar las fechas de las visitas y resultaba muy complejo postergar las visitas.

El Proyecto objeto de evaluación

Antecedentes y contexto de ejecución

El Centro Guamán Poma de Ayala viene trabajando en la región Cusco desde su fundación hace 45 años. Extendió su trabajo a las regiones de Apurímac y Puno. La experiencia de trabajo le permitió identificar problemáticas y oportunidades de propuestas de intervención que fortalezcan la gobernabilidad democrática, el enfoque de género, y los derechos humanos como una necesidad urgente para provocar cambios en las sociedades regionales, en especial en las situaciones que viven las mujeres. Las regiones de Apurímac, Cusco y Puno, son regiones andinas de habla quechua y aimara, donde las mujeres enfrentan diversas discriminaciones, por su procedencia geográfica, su acceso limitado a recursos, su origen indígena, o simplemente por ser mujeres.

Se formuló una intervención para promover espacios de formación y empoderamiento para mujeres y jóvenes, así como acciones y espacios democráticos que fomenten la participación ciudadana y política. Además, se buscaba impulsar iniciativas inclusivas lideradas por los gobiernos locales. En el marco del enfoque de desarrollo territorial, centrado en el ser humano, se aspiraba a fortalecer las relaciones sociales entre ciudadanos y ciudadanas, así como con sus instituciones. Este enfoque tiene como objetivo principal garantizar que las mujeres y las jóvenes puedan participar en igualdad de condiciones en la toma de decisiones sobre los asuntos públicos que posteriormente redunden en mejoras en su calidad de vida. De acuerdo a la publicación “Juventudes Perú 2017-2022. Reporte de datos e indicadores sobre población joven”¹, presentada por la SENAJU y el MINEDU, en el Perú, en 2022, un 23.58% de población total era joven, es decir, 7 millones 875 mil 040 personas. De este, un 51.56% fueron mujeres jóvenes (INEI, 2022)², y un 7.82% fueron mujeres que lograron participar políticamente, casi 2 puntos porcentuales más que los jóvenes³. Y si observamos la participación de acuerdo al área de residencia de las y los jóvenes, el área rural fue la que concentró la mayor participación con 14.27%, 2.44% menos que en 2019. De acuerdo a las áreas de acción del proyecto, tenemos que, en Apurímac solo un 5% de las y los jóvenes participó en algún tipo de organización, en Cusco, 1.1%; y en Puno, un 8.7%⁴. Cabe precisar que, en el escenario de crisis institucional y democrático que se viene manifestando en los últimos años, es necesario que la población identifique como importante el mantenimiento del régimen democrático. En ese sentido, el 90% de la población joven en 2022, consideró importante la democracia, sin embargo, solo un 35.2% consideró que la democracia funciona.

Fruto de los procesos acontecidos durante la segunda mitad del siglo XX, el sector rural experimentó una profunda reestructuración del capital, las relaciones políticas, la

¹ [Senaju - Secretaría Nacional de la Juventud](#)

² [Senaju - Secretaría Nacional de la Juventud](#)

³ [Reporte de indicadores 2017-2022-vf.pdf - Google Drive](#)

⁴ [Microsoft Power BI](#)

propiedad de la tierra y la direccionalidad del empleo, originando o reforzando tendencias sociales, políticas, económicas y culturales previas, entre las cuales tenemos gran aumento de participación de las mujeres de la agricultura peruana, que se ha hecho evidente tanto en el trabajo independiente (conducción) como en el trabajo dependiente (remunerado y no remunerado)⁵. Para el 2023, de casi 1 millón de trabajadores familiares agropecuarios sin remuneración, un 71% fueron mujeres. Siendo la región andina la que concentró la mayor participación (ENAH0 2023).

En la región Andina, en general, la participación de las mujeres en el trabajo asalariado agropecuario no ha sido tan marcada como sí notamos en la Costa y Amazonía, porque responde eventualmente a los requerimientos de mano de obra eventual y a las dinámicas del empleo no agrícola. Sin embargo, esta demanda, toma cada vez más protagonismo en la estrategia de diversificación de ingresos de los hogares rurales andinos, debido a los altos índices de pobreza asociados a la baja productividad, la poca dotación de recursos y la limitada presencia de servicios públicos adecuados.



Fuente: Miguel Pintado. <https://cepes.org.pe/wp-content/uploads/2024/11/CEPES-DATA-2024-Mujeres-agro-Peru-agricultura.pdf>

En esa línea, la agricultura peruana se asienta sobre unidades familiares y, según la ENAH0 2023, de cada cuatro personas que desarrollan empleos agropecuarios, una lo hace sin recibir remuneración en la familia, siendo aquella, la mayoría de las veces, una mujer. Esta notable contribución de las mujeres se observa en las tres regiones naturales. La ENAH0 2023 también muestra que el trabajo familiar no remunerado de las mujeres lo brindan, en primer lugar, las esposas, parejas o compañeras del productor agropecuario, y, en segundo lugar, las hijas. Sin embargo, en los últimos veinte años, este soporte se ha mantenido estable, aunque la contribución relativa de las mujeres esposas/parejas/compañeras se ha expandido, mientras que la de las hijas disminuyó. Así, todo parece indicar que el proceso de participación de las mujeres del trabajo familiar no remunerado iría acompañado de un proceso de envejecimiento de la mano de obra.

⁵ <https://cepes.org.pe/wp-content/uploads/2024/11/CEPES-DATA-2024-Mujeres-agro-Peru-agricultura.pdf>

De otro lado, las agricultoras peruanas son cada vez más importantes en la conducción de tierras agrícolas. La Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA 2022)⁶ revela que el 33 % de las unidades agropecuarias están conducidas por mujeres, ratificando tendencias anteriores. Un factor determinante parece haber sido la migración de varones hacia las ciudades y otros polos de oferta de empleo, lo que ha dejado a muchas mujeres al frente de las actividades agrícolas.

Estos cambios en las dinámicas familiares y comunitarias han facilitado que las mujeres asuman roles de liderazgo en el campo, lo que las ha llevado a superar gradualmente las limitaciones impuestas por las estructuras tradicionales.

Sin embargo, esta creciente importancia en la economía no ha significado necesariamente cambios en otras dimensiones. Por ejemplo, para el período 2020-2025, las mujeres de los departamentos de Lambayeque, Arequipa y la Provincia Constitucional del Callao, muestran mayor expectativa de vida; pero, las mujeres de los departamentos de Huancavelica, Ayacucho, Cusco y Puno presentan una baja esperanza de vida y una sobrevivencia femenina promedio de un poco más de cinco años que los varones. En estos departamentos, se comprueba que las condiciones asociadas a la pobreza reducen la habitual ventaja de sobrevivencia de las mujeres respecto de los hombres⁷.

De otro lado, según INEI⁸, luego de Lima Metropolitana y Arequipa, Cusco es la región que mayor cantidad absoluta de feminicidios ha acumulado entre el 2015 y 2023.

En el año 2022, en Junín, Ayacucho, Moquegua, Provincia Constitucional del Callao, Madre de Dios, Cajamarca, Piura, Huánuco, Tacna, Lambayeque, Pasco, Ucayali, La Libertad, Tumbes, Cusco y Áncash, se logró la equidad en la matrícula a educación primaria, es decir la tasa de matrícula neta de las mujeres iguala o supera las tasas de matrícula de los hombres. En cambio, en Puno, Lima Metropolitana, San Martín, Ica, Huancavelica, Lima, Amazonas, Loreto, Arequipa y Apurímac, existen aún brechas de género desfavorables a las mujeres, ya que las tasas de matrícula son menores a la de los hombres⁹.

En el 2023, el 37% de las mujeres de Apurímac no contaban con ingresos propios, sucediendo lo mismo para un 30% en el caso de Cusco. Asimismo, sobre uso de anticonceptivos, más del 60% de las mujeres en edad fértil de los departamentos de Tumbes, Junín, Provincia Constitucional del Callao, Lima, Ica, Pasco y Piura, usan métodos modernos de planificación familiar; mientras que en los departamentos de Puno (32,3%), Huancavelica (46,9%), Cusco (49,2%) y Apurímac (49,7%) se observa

⁶ [Principales Resultados – Pequeñas y Medianas Unidades Agropecuarias, 2014 – 2019 y 2021 - 2022. pdf](#)

⁷ [5181683-peru-brechas-de-genero-2023-avances-hacia-la-igualdad-de-mujeres-y-hombres. pdf](#)

⁸ [PERU Instituto Nacional de Estadística e Informática | INEI](#)

⁹ [5181683-peru-brechas-de-genero-2023-avances-hacia-la-igualdad-de-mujeres-y-hombres. pdf](#)

la menor proporción de mujeres en edad fértil que usan este tipo de método. En cuanto al uso de métodos tradicionales, los departamentos de Puno (41,3%), Huancavelica (32,0%), Amazonas (27,8%), Cajamarca (26,8%), Apurímac (26,8%), Cusco (26,2%) y Moquegua (25,0%), presentan los más altos porcentajes de mujeres usuarias en edad fértil¹⁰.

Es decir, pese a la creciente importancia social y económica que muestran en la actualidad las mujeres, especialmente las habitantes de espacios rurales, esta situación no se condice con los resultados obtenidos en los ámbitos laborales, educación, salud y protección contra la violencia, entre otros. En gran medida, esta situación está relacionada con la baja participación política de las mujeres, es decir, su todavía débil presencia en los espacios de toma de decisiones.

Para INEI, respecto a los gobiernos locales, la participación de las mujeres mostró un incremento, aunque aún se mantiene baja. Entre los periodos 2019/2022 y 2023/2026, el promedio nacional de alcaldesas se incrementó de 4,8% a 5,4%, aunque “se puede afirmar que en el país no existe una masa crítica de mujeres en los cargos más altos del poder local”, mostrando las dificultades que existen para generar condiciones que favorezcan una mayor participación de las mujeres en el ámbito gubernamental donde se toman las decisiones y se manejan los recursos locales.

Sin embargo, donde sí hay avances relevantes es en el número de mujeres que forman parte de los concejos provinciales y distritales. En el último período electoral 2023/2026, las mujeres ocupan un 47,7% en los cargos de regidoras, a diferencia de lo que ocurría en el periodo 1995/1998, cuando solo el 8,5% de las regidorías lo ocupaban las mujeres.

En síntesis, los escenarios nacional, regional y local muestran la necesidad de promover y fortalecer la presencia organizada de las mujeres, especialmente las que habitan espacios rurales, de manera tal que la creciente importancia social y económica que vienen adquiriendo se traduzca en presencia política y liderazgo social.

¹⁰ [5181683-per u-br echas-de-gener o-2023-avances-haci a-l a-i qual dad-de-muj er es-y-hombr es. pdf](#)

Objetivos y resultados esperados

Los datos señalados nos muestran la importancia y pertinencia de la propuesta de proyecto formulada e implementada por el Centro Guamán Poma de Ayala. En síntesis, se propone un objetivo específico y tres resultados que contribuyan a un objetivo general de mayor envergadura.

O.G. Contribuir desde el enfoque de Derechos, Género y sostenibilidad ambiental a la inclusión, reconocimiento y ejercicio de derechos humanos de las mujeres de las regiones de Cusco, Apurímac y Puno.

O.E. Incluir social y políticamente a las mujeres, y especialmente a las jóvenes, para que puedan ejercer sus derechos a la participación ciudadana y política desde el enfoque de Derechos, género y sostenibilidad ambiental en las regiones de Apurímac, Cusco y Puno

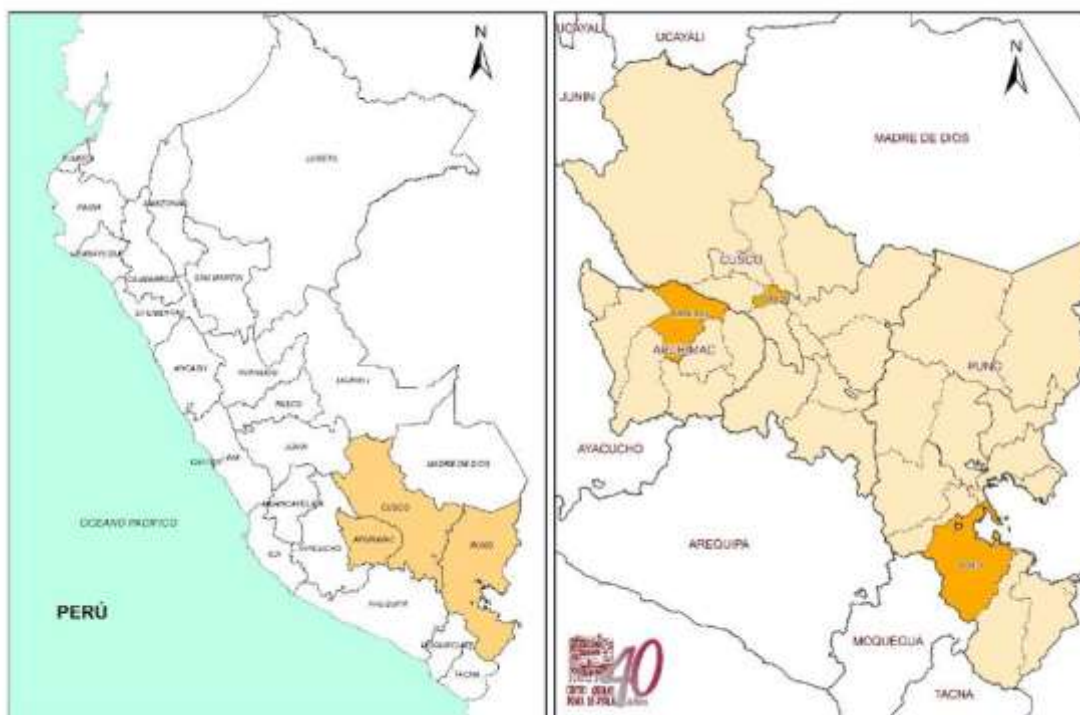
R1. 1200 Titulares de derecho (70% mujeres y 30% hombres) adquieren adecuadas capacidades blandas, sociales y políticas para la promoción e incidencia del enfoque de género, derechos y sostenibilidad ambiental al final del proyecto

R2. 240 mujeres, de las cuales el 50% son jóvenes, ejercen su derecho a la participación ciudadana y política en espacios de toma de decisión en las regiones de Apurímac, Cusco y Puno, a través de estrategias públicas y de la sociedad civil con enfoque de género, derechos y sostenibilidad ambiental

R3. 6 Titulares de obligaciones (3 de ámbito regional y 3 de ámbito municipal), fortalecen sus capacidades para la generación e implementación de políticas públicas inclusivas en pro de la equidad de género en los procesos de inclusión social y política con enfoque de género, derechos y sostenibilidad ambiental en las regiones de Apurímac, Cusco y Puno" a la finalización del proyecto

Área geográfica

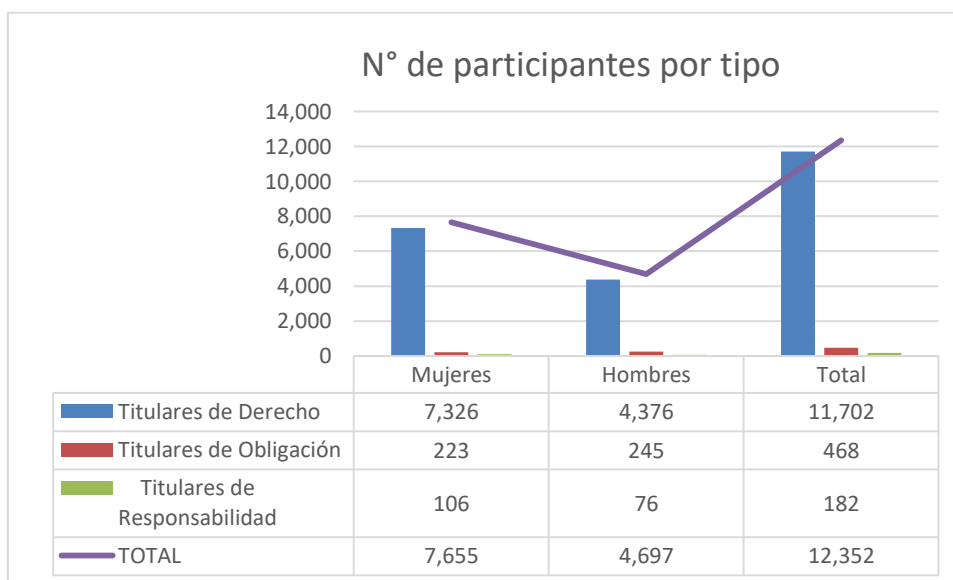
El proyecto se implementó en tres regiones, de la macrorregión sur, en las que hemos podido apreciar muchos aspectos comunes en relación a la situación y participación de las mujeres, así como algunas diferencias asociadas al entorno y comportamiento de las autoridades. Sin embargo, la intervención no se vio afectada y se lograron realizar las acciones centrales priorizadas en las tres.



Población objetivo y beneficiarios en los que se observaron los cambios

La población objetivo y beneficiarios-as de la acción se distinguieron en tres grupos que asociados a la nomenclatura: titulares de derechos, titulares de obligaciones y titulares de responsabilidades.

Han participado del proyecto 12,352 personas, 7,655 mujeres y 4,697 hombres como se aprecia en el siguiente gráfico.



11,702 fueron titulares de derechos entre lideresas, jóvenes y población que participó de campañas masivas como se aprecia en el siguiente cuadro.

Titulares de Derechos

Grupo destinatario	Mujeres	Hombres	Total
Lideresas y representantes de las Federación de las Mujeres de Apurímac, Organización de mujeres aymaras, organizaciones comunales, federaciones campesinas, todas ellas representantes de mujeres indígenas de las zonas rurales de las regiones	3,163	250	3,413
Jóvenes organizaciones políticas, sociales, económicas de las regiones de Apurímac, Cusco y Puno	163	126	289
Población de los distritos que participan de las campañas masivas de difusión.	4,000	4,000	8,000
TOTAL	7,326	4,376	11,702

Los titulares de obligaciones llegaron a 468 entre autoridades y funcionarias-os regionales, provinciales y locales.

Titulares de Obligaciones

Grupo destinatario	Mujeres	Hombres	Total
Autoridades, Gobernadores regionales, consejeros regionales, alcaldes y regidores de quienes depende que las acciones logren el resultado esperado al igual que la sostenibilidad del mismo.	13	5	18
Funcionarias y funcionarios al servicio de las administraciones públicas de los gobiernos regionales y locales de la región de Apurímac, Cusco y Puno,	195	221	416
Gerencia de Desarrollo Social, órgano de línea responsable de la promoción y mejoramiento de las condiciones de vida de la población más vulnerable.	15	19	34
TOTAL	223	245	468

Los titulares de responsabilidad llegaron a 182 que fueron representantes de espacios multiactorales de nivel provincial y regional.

Titulares de Responsabilidades

Grupo destinatario	Mujeres	Hombres	Total
Mesas provinciales, son espacios de coordinación interinstitucional e intersectorial, son particularmente dinámicos, en estos espacios participan la Municipalidad a través de la Gerencia de Desarrollo Social, Salud, Educación, Policía Nacional del Perú, Centro de Emergencia Mujer, diversas ONG.	42	18	60

Mesas regionales, es un espacio de diálogo y consenso que funciona en un ámbito regional, con la participación de organizaciones de sociedad civil e instituciones del Estado para adoptar acuerdos y coordinar acciones de incidencia para elaborar e implementar políticas locales en favor de la población vulnerable, en estos espacios el gobierno regional a través de la Gerencia de Desarrollo Social, Sub gerencia de la Mujer, Policía Nacional del Perú, Centro de Emergencia Mujer, operadores de justicia, diversas ONGs. - Consejo Regional de la Mujer, Instancia Regional de Concertación para Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de la región Puno, Red de Mujeres Emprendedoras y Empresarias, Equipo Técnico del PRIG, Universidad Nacional de Altiplano, Consejo Regional de la Mujer	30	15	45
Comité Ejecutivo Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza - Regiones Puno y Apurímac	34	43	77
TOTAL	106	76	182

Los resultados en términos de eficacia e impacto

En este acápite presentaremos los resultados obtenidos en los criterios de Eficiencia e Impacto.

Eficacia

A partir de una comparación entre los resultados alcanzados y los esperados en el proyecto se responderá a las tres preguntas establecidas para dar cuenta de la eficacia de la intervención.

- ¿Se han alcanzado los objetivos y resultados previstos en la intervención, y qué factores han contribuido favorablemente a su consecución?

En líneas generales los objetivos y resultados previstos en la intervención se han alcanzado. La estrategia y metodología de trabajo han facilitado su consecución a pesar de que los mismos eran ambiciosos para el tiempo de implementación.

El objetivo general señala *“Contribuir desde el enfoque de Derechos, Género y sostenibilidad ambiental a la inclusión, reconocimiento y ejercicio de derechos humanos de las mujeres de las regiones de Cusco, Apurímac y Puno”*. A partir de la revisión de los informes y las entrevistas realizadas a los distintos titulares de derechos, obligaciones y responsabilidad podemos indicar que la intervención logró contribuir al ejercicio de derechos de las mujeres de dichas regiones.

La adopción de un enfoque basado en derechos y género permitió garantizar que las acciones estén alineadas con las necesidades reales de las mujeres promoviendo su empoderamiento y participación activa en espacios de toma de decisiones. Las

actividades de formación en derechos humanos, igualdad de género, gestión pública y de organizaciones en armonía con el ambiente fortalecieron las capacidades de las mujeres y aumentaron su reconocimiento como agentes de cambio. Se aprecia una apropiación de las mujeres en su diversidad (jóvenes, adultas, con alguna discapacidad, rurales, urbanas) de los procesos e iniciativas en los cuales pueden incidir.

El equipo que implementó el proyecto tenía claridad de los enfoques y con ello logró planificar los contenidos de las acciones comprometidas de manera eficaz para conseguir los resultados en poco tiempo. No obstante, lograr que las autoridades locales asuman y concreten dichos enfoques en sus herramientas de trabajo es un proceso que requiere mayor tiempo. La colaboración con instituciones públicas y organizaciones o espacios de concertación representativos del territorio contribuyó a ampliar el impacto para garantizar la sostenibilidad de los logros alcanzados.

Gracias a estos factores, las mujeres han podido fortalecer su reconocimiento, inclusión y ejercicio de sus derechos.

En relación al **objetivo específico** propuesto en el proyecto *“Incluir social y políticamente a las mujeres, y especialmente a las jóvenes, para que puedan ejercer sus derechos a la participación ciudadana y política desde el enfoque de Derechos, género y sostenibilidad ambiental en las regiones de Apurímac, Cusco y Puno”* podemos indicar que los resultados alcanzados han sido positivos, logrando incluir social y políticamente a las mujeres, entre ellas las jóvenes, en las tres regiones. Se fortalecieron sus capacidades para participar activamente en espacios de toma de decisiones (consejos de coordinación y concertación, elaboración de planes estratégicos –como el PRIG– o los presupuestos participativos), brindando la oportunidad de incrementar su participación en cantidad y calidad. Estas acciones han promovido el empoderamiento de las mujeres, visibilizando sus liderazgos y generando una transformación significativa en sus comunidades hacia una sociedad más inclusiva y equitativa.

Con respecto a las jóvenes en particular, manifiestan haber fortalecido sus habilidades blandas y mejorado su desarrollo personal, así como sus capacidades para ejercer liderazgo en sus movimientos o partidos políticos y en sus comunidades. La confianza en sí mismas es resaltada como cualidad y habilidad. También han incorporado las herramientas impartidas para ejercer un rol y participación política en igualdad, que deben incorporarse a espacios de toma de decisiones. Resaltan mucho el aprendizaje en comunicación y marketing político. Una de las jóvenes manifiesta *“me han propuesto para asumir un cargo directivo en el sindicato y he aceptado”*, otra joven comenta *“he superado el estigma de la no participación en política (...) no todo es malo en política y si no lo hacemos no vamos a tener oportunidad de aportar”*.

Las y los jóvenes han formulado 26 iniciativas relacionadas a las problemáticas locales donde aplicaron los conocimientos y capacidades adquiridas, en manejo de residuos sólidos, lucha contra la anemia y la desnutrición, el acceso a una educación de

calidad, la generación de empleo, así como la mejora en infraestructura, protección del medio ambiente, desarrollo agrícola y lucha contra la corrupción.

- *¿Se han alcanzado efectos imprevistos?, de ser el caso ¿qué influencia han tenido en la población beneficiaria?*

Las mujeres a partir de los conocimientos y herramientas incorporadas han determinado participar en concursos promovidos por el Estado como Procompite para generar su empoderamiento económico. Se ha establecido vínculos con el Ministerio de la Producción a partir de la visita a Lima de las lideresas.

- *¿Qué rol han cumplido los titulares derechos, obligaciones y responsabilidades en la consecución de objetivos y resultados?*

Todos los actores involucrados han contribuido desde sus roles específicos a la consecución de los resultados del proyecto. Las y los titulares de derechos han participado activamente en las acciones comprometidas, demostrando un fuerte involucramiento en el proceso.

Por su parte, los titulares de obligaciones han firmado convenios de colaboración con Guamán Poma de Ayala, comprometiéndose a convocar a mujeres lideresas y jóvenes, garantizando su participación en las acciones de fortalecimiento de capacidades dirigidas a funcionarias y funcionarios públicos. También se han comprometido con la actualización de sus instrumentos de gestión y han facilitado la inclusión de mujeres en espacios de concertación y seguimiento de planes, como los Consejos Regionales de la Mujer y los Comités de Vigilancia.

Finalmente, los titulares de responsabilidades han integrado a Guamán Poma en sus espacios estratégicos de toma de decisiones, participado activamente en las acciones formativas, y aportado recursos materiales, como locales, para el desarrollo de las actividades planificadas.

Representantes de los tres titulares se incorporaron al comité consultivo del proyecto, órgano de participación y consulta que sirvió para optimizar las estrategias de intervención.

Si analizamos los indicadores establecidos para cada objetivo e indicador podemos contar con la evidencia de los expresado.

OBJETIVOS	INDICADORES	CUMPLIMIENTO
GENERAL Contribuir desde el enfoque de Derechos, Género y sostenibilidad ambiental a la inclusión, reconocimiento y ejercicio de derechos	OGI1 Al finalizar el proyecto, la participación política de las mujeres en asuntos públicos se ve incrementada en un 40% respecto a la línea de base, generando 3 acciones afirmativas reivindicadores de la equidad de género en la participación política inclusiva de la mujer en las regiones de Apurímac,	A partir de los eventos desarrollados en cada una de las regiones se ha podido reflexionar en torno a la participación de las mujeres. Se ha logrado fortalecer la participación activa de las mujeres mediante diversos eventos que han promovido su inclusión en espacios de decisión y liderazgo. Estas actividades han sido clave para

<p>humanos de las mujeres de las regiones de Cusco, Apurímac y Puno.</p>	<p>Cusco y Puno, con enfoque de derechos y sostenibilidad ambiental</p>	<p>empoderar a las mujeres y fomentar su involucramiento en procesos que impactan en el desarrollo de su localidad. Resaltan:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Encuentro autoridades mujeres de la región Cusco en el que participaron alcaldesas y regidoras de los 116 distritos. 2. Primer Encuentro Regional de la Red de Mujeres Autoridades de Apurímac – REDAMAP Una sola fuerza, con la participación de 97 autoridades de las 7 provincias de la región de Apurímac. 3. Encuentros de organizaciones de mujeres en las tres regiones en las que participaron en promedio 210 mujeres. 4. Actualización y suscripción de la “Agenda Regional de las Mujeres Aimaras, Quechuas y Urus de Puno” participaron 83 organizaciones adicionales a las identificadas en la línea de base. 5. La Elaboración de la “Agenda Regional de las Mujeres – Cusco que contó la activa intervención de organizaciones de mujeres provenientes de las 13 provincias de la región (418 mujeres participaron de talleres descentralizados). 6. La construcción del PRIG de Apurímac, con la participación de diversas organizaciones sociales de mujeres, quienes jugaron un rol clave al identificar las principales brechas que afectan a las mujeres apurimeñas (participaron 235 mujeres). 7. Participación en el presupuesto participativo multianual donde se ha evidencia el incremento de mujeres en los talleres. <p>En la Agenda Regional de las Mujeres de Puno se han propuesto 4 acciones afirmativas de la equidad de género:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el eje económico: Asistencia técnica a organizaciones de mujeres para acceder a proyectos productivos como PROCOMPITE, AGROIDEAS, entre otros. - En el eje de violencia y justicia: Creación de rondas de vigilancia o agentes comunitarios para casos de violencia, promoviendo la seguridad ciudadana en cada zona. - En el eje educación: Implementar programas de capacitación con enfoque de género e interculturalidad, adecuados a la realidad educativa regional. - En el eje democracia y participación: Fortalecer las habilidades y destrezas de las mujeres en
--	---	--

		<p>liderazgo y participación política. Respecto a Cusco, se pueden destacar las siguientes acciones clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eje de Educación y Participación Social y Política: Implementación de una escuela de liderazgo y empoderamiento para fortalecer las capacidades de las mujeres en la toma de decisiones y su involucramiento en espacios políticos y sociales. - Eje de Salud y Salud Reproductiva: Desarrollo de programas de atención a la salud con enfoque intercultural, asegurando que las prácticas médicas respeten y valoren las tradiciones culturales de las comunidades. - Eje de Generación de Ingresos y Violencia de Género: Implementación del Programa <i>Emprende Mujer</i>, diseñado para promover la autonomía económica de las mujeres mediante el fortalecimiento de habilidades empresariales y acceso a recursos productivos. <p>En Apurímac se han promovido diversas acciones afirmativas orientadas a fortalecer la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres en distintos ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el ámbito económico: Se ha impulsado la reactivación de la Red de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la Región Apurímac, fomentando su autonomía económica y fortaleciendo sus capacidades empresariales. - En el ámbito de género: Se ha avanzado en la construcción del Plan Regional de Igualdad de Género, un instrumento clave que permitirá orientar políticas públicas para reducir las brechas de género en la región. - En el ámbito de la participación política: Se ha promovido la implementación de una escuela de liderazgo dirigida a autoridades mujeres y lideresas, con el objetivo de fortalecer sus competencias y su representación en espacios de toma de decisiones. <p>Todas estas acciones han sido valoradas por las mujeres entrevistadas.</p>
	<p>OGI2 Al finalizar el proyecto, se conforma 01 red de organizaciones de mujeres de la Macro regional Sur (Apurímac, Cusco, Puno) e inician el proceso de la implementación de una Agenda Macro regional de la mujer con enfoque de derechos y sostenibilidad ambiental articulada a</p>	<p>Se ha conformado la red de organizaciones de la macrorregión Sur. Si bien aún no tiene mucho tiempo de formada y no podemos dar cuenta de cambios sustantivos por su concurso y es un espacio valorado y en el que las mujeres han puesto entusiasmo para implementar la agenda.</p>

	<p>otras regiones del país.</p>	<p>Ello también influye en la consolidación de las redes y plataformas de cada una de las regiones.</p>
	<p>OGI3 Al finalizar el proyecto, 3 gobiernos municipales implementan como política municipal al menos 02 medidas compensatorias de cuidados no remunerativos en los servicios públicos municipales que promueva la formación, participación e incidencia política de la mujer en asuntos públicos de desarrollo social con enfoque de género, derechos y sostenibilidad ambiental.</p>	<p>En Cusco se impulsó la propuesta de una ordenanza regional orientada a la creación de espacios de cuidado. Esta iniciativa buscaba atender una necesidad clave: aliviar la carga de trabajo de las madres con hijos menores de edad, permitiéndoles participar de manera efectiva en actividades de coordinación, formación, sensibilización y gestión pública. Sin embargo, la normativa nacional no permite concretarla. A nivel provincial se impulsó la promoción de políticas locales que pudieran implementarse mediante la Gerencia de Desarrollo Humano y Social y la Oficina de la DEMUNA. Estas acciones están enfocadas en mejorar la atención a las mujeres en situación de riesgo de violencia, mediante la implementación de espacios lúdicos que faciliten el cuidado de niños y niñas mientras las usuarias reciben los servicios necesarios.</p> <p>No obstante, frente a estas limitaciones, algunas DEMUNA, adscritas a los gobiernos locales, han logrado implementar medidas compensatorias para atender a poblaciones vulnerables.</p> <p>En Apurímac, se trabajó el proyecto de ordenanza regional que promueve e impulsa la asociatividad de mujeres emprendedoras y empresarias de la región de Apurímac, este documento se trabajó con la FEMURA y fue entregado en acto público a la Comisión de la Mujer del Gobierno Regional de Apurímac.</p> <p>En Puno se ha promovido, junto a las organizaciones de mujeres y a organizaciones de la sociedad civil, ordenanzas, resoluciones y otros instrumentos de gestión del Gobierno Regional y de la Municipalidad Provincial de Puno, en torno a temas priorizados por las organizaciones de mujeres como la “Agenda por el Desarrollo de las Mujeres Quechuas, Aymaras y Urus”. Se brindó asistencia técnica y acompañamiento para la reactivación, después de 13 años del “Consejo Regional de la Mujer de Puno”.</p>
	<p>OGI4 Al finalizar el proyecto, 3 gobiernos regionales (Apurímac, Cusco y Puno) implementan un sistema de monitoreo de indicadores en pro de la equidad de género y sensibles a la participación política de la mujer articulado a los</p>	<p>Los gobiernos regionales han actualizado sus planes regionales de género.</p> <p>Los gobiernos regionales manifiestan haber establecido espacios de coordinación y articulación con los gobiernos provinciales y distritales para</p>

	<p>gobiernos municipales provinciales y distritales en el marco de la implementación del Plan Regional de Igualdad de Género con enfoque de derechos e sostenibilidad ambiental</p>	<p>la actualización de los planes regionales y señalan la voluntad política para seguir haciéndolo en la implementación. El marco normativo de la planificación peruana no establece la necesidad de contar con sistemas de monitoreo específicos sino como parte de los diferentes instrumentos de planificación territorial, sectorial e institucional. En ese sentido tanto el PRIG Cusco como el PRIG Apurímac contemplan el diseño de indicadores que posteriormente podrán ser monitoreados y evaluados</p>
<p>ESPECIFICO Incluir social y políticamente a las mujeres, y especialmente a las jóvenes, para que puedan ejercer sus derechos a la participación ciudadana y política desde el enfoque de Derechos, género y sostenibilidad ambiental en las regiones de Apurímac, Cusco y Puno</p>	<p>OEI1 Al finalizar el proyecto, 30 lideresas y líderes (50% mujeres) de organizaciones sociales de 3 regiones participantes (Apurímac, Cusco y Puno), transfieren ante autoridades del gobierno nacional y congreso (Comisión de mujer y familia; Comisión de descentralización, regionalización, gobiernos locales y modernización de la gestión del estado) propuestas de políticas públicas inclusivas de participación política de la mujer.</p> <p>OEI2 Al finalizar el proyecto, al menos 9 organizaciones políticas lideradas por mujeres jóvenes de las 3 regiones (Apurímac, Cusco y Puno), implementan acciones pro equidad de género en sus programas políticos con enfoque de</p>	<p>Las acciones y propuestas realizadas desde el proyecto se concretaron Encuentro Macro Regional de Mujeres de Puno, Cusco y Apurímac, “Retos y Desafíos a Favor de la Inclusión, Reducción de la Violencia de Género y Protección del Medio Ambiente” Participando 94 lideresas de las tres regiones, quienes presentaron los principales puntos en una Agenda Macro Regional de acuerdos, como resultado de las reflexiones y debates, estableciendo acuerdos para la acción colectiva en la Macro Región Sur en relación con políticas públicas inclusivas a favor de las mujeres. Se formalizó este acuerdo a nivel nacional con la entrega a las autoridades nacionales y congreso de la república de tres propuestas de políticas públicas inclusivas (memoriales) de participación política de la mujer.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Memorial de las Organizaciones de Mujeres de la Macrosur: Puno, Cusco y Apurímac en contra de la eliminación de la paridad horizontal y alternancia en el Perú. 2. Memorial de las Organizaciones de Mujeres de la Macrosur: Puno, Cusco y Apurímac en contra de la fusión del Ministerio de Inclusión Social con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. 3. Memorial para el respaldo a la conclusión y aprobación de la propuesta de Ley que establece el otorgamiento a estímulos a favor de las redes regionales de mujeres emprendedoras y empresaria a fin de ampliar sus oportunidades de trabajo y generación de ingresos. <p>El contexto del último año amenaza la institucionalidad del país. Específicamente en el Congreso de la República se presentó el Proyecto de Ley N° 2027/2021-CR, que propone una reforma constitucional de los artículos 35, 191 y 194 de la</p>

	<p>derechos y sostenibilidad ambiental para favorecer la participación política de las mujeres al interior de sus organizaciones.</p>	<p>Constitución Política del Perú, con el objetivo de eliminar los movimientos políticos regionales y permitir la reelección por un periodo adicional de alcaldes y gobernadores regionales. Representa un ataque directo a la descentralización del país. Los movimientos regionales deberían ser fortalecidos para garantizar una mayor participación política de mujeres y hombres, consolidando así la institucionalidad regional y local. por los partidos políticos nacionales, que replican el modelo centralista del Estado peruano.</p> <p>Por esta razón se optó por incluir en el Programa de Formación de Jóvenes no solo a personas afiliadas a organizaciones políticas, sino también a quienes pertenezcan a una variedad de organizaciones de carácter académico, social, económico o ambiental. Al finalizar el programa de formación, los participantes de las tres regiones, diseñaron diversas iniciativas de acción o propuestas para mejorar las acciones ya en curso, en torno a temas de desarrollo local y regional con enfoque de derechos, equidad de género y sostenibilidad ambiental. Destacan 8 propuestas elaboradas.</p>
	<p>OEI3 Al finalizar el proyecto, 03 gobiernos regionales y 03 gobiernos municipales con la participación del 80% de las organizaciones sociales integrantes de 6 espacios de concertación (3 provinciales y 3 regionales) monitorean y emiten 01 informe anual de la evaluación de los indicadores de políticas públicas en pro de la equidad de género y participación ciudadana y política de la mujer.</p>	<p>Los gobiernos regionales y locales utilizan las evaluaciones de sus planes operativos institucionales para informar sobre sus acciones, destacando las gerencias de desarrollo social como responsables de implementar políticas de equidad de género, participación ciudadana e inclusión política. Estas evaluaciones revelan avances en el fortalecimiento de capacidades de organizaciones de mujeres y jóvenes, promoción de vigilancia ciudadana y creación de espacios de concertación.</p> <p>Además, los gobiernos subnacionales deben realizar dos audiencias anuales de rendición de cuentas, donde presentan un balance de sus acciones en distintos ejes y reciben aportes de la ciudadanía. En estas audiencias, se incluyeron informes sobre el componente social del proyecto, con una activa participación de organizaciones de mujeres y jóvenes.</p> <p>En resumen, las audiencias públicas han fomentado la interacción entre gobiernos, sociedad civil, academia y sector empresarial, permitiendo evaluar el avance de políticas públicas relacionadas con la equidad de género e integrarlas efectivamente en el proyecto.</p>
	<p>OEI4, Al finalizar el proyecto, una</p>	<p>Teniendo en cuenta las</p>

	<p>propuesta de ordenanza regional de cuidado de los recursos naturales en zonas de conflictividad ambiental laborada por el comité Macro regional de mujeres, sustentada y transferida a 3 gobiernos regionales en sesiones de concejo regional</p>	<p>particularidades y prioridades de cada región se ha trabajado en cada región. En Puno. En el marco del proceso de construcción de la “Agenda Regional de las Mujeres Aymaras, Quechuas y Urus de Puno” se ha definido como un eje de interés, el de Medio Ambiente, cuyos problemas priorizados, estrategias de solución y propuestas técnicas se han desarrollado fundamentalmente sobre la base de la conflictividad social en torno a las industrias extractivas, la contaminación ambiental, el cambio climático y la débil institucionalidad del país para hacer frente a estos desafíos. La Agenda cuenta con el reconocimiento como política pública del Gobierno Regional a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 424-2022-GR PUNO/GR. En Cusco. La Agenda Regional de las Mujeres Andinas y Amazónicas de la Región del Cusco 2023-2030 es un instrumento estratégico que identificó problemas prioritarios que requieren atención pública. Entre los ejes destacados figura el de medio ambiente y cambio climático, enfocado en la protección del territorio frente a los impactos de la actividad extractiva, tanto formal como informal. La agenda fue presentada en acto público. En Apurímac. No se cuenta con una Agenda de la Mujer formalmente establecida, existen iniciativas estratégicas que abordan temas prioritarios desde espacios de articulación multisectorial, como la MCLCP donde se ha identificado como un problema álgido la gestión y manejo de residuos sólidos en el distrito de Abancay, dado que la falta de infraestructura adecuada, los procesos de recolección y disposición, así como la escasa conciencia ambiental en la población, generan graves problemas de contaminación.</p>
<p>Resultado 1: 1200 Titulares de derecho (70% mujeres y 30% hombres) adquieren adecuadas capacidades blandas, sociales y políticas para la promoción e incidencia del enfoque de género, derechos y sostenibilidad ambiental al final del proyecto</p>	<p>R1, I1.- Al primer año de ejecución del proyecto 600 mujeres de 12 organizaciones sociales desarrollan habilidades sociales y de comunicación asertiva con enfoque de derechos, género y sostenibilidad ambiental, de ellas el 30% asumen liderazgo en sus organizaciones sociales asumiendo la representación en espacios de concertación regional y local.</p> <p>R1, I2. Al Primer año, 120 personas (60% hombres) culminan la escuela de liderazgo político e implementan</p>	<p>Al finalizar el proyecto se reportan 600 mujeres que han fortalecido sus habilidades sociales y de comunicación asertiva con enfoque de derechos, género y sostenibilidad ambiental. La muestra de mujeres con las que se interactuó durante el proceso de evaluación muestran la incorporación de dichas habilidades sociales y de comunicación. Ellas mismas resaltan y valoran el cambio producido en ellas. “Antes era tímida y no podía expresarme, ahora sí”. “Ahora puedo hablar en público”.</p> <p>Las personas participantes han culminado la escuela de liderazgo político. Se elaboraron e</p>

	<p>al menos 6 iniciativas de incidencia con enfoque de género, derechos y sostenibilidad ambiental ante las entidades competentes de promoción de la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones.</p>	<p>implementaron 13 iniciativas para promover la participación de mujeres en espacios de decisión.</p>
	<p>R1, I3.- Al finalizar el proyecto 300 mujeres participantes de espacios de concertación, de las que el 50% son mujeres jóvenes, redactan 3 manifiestos de la acción pública y social de las mujeres en espacios de participación (mesas temáticas de desarrollo social, salud, educación, protección) con enfoque de derechos y sostenibilidad ambiental (una en cada región), y son transferidas en sesión de concejo regional para su incorporación en los planes de acción de los 3 gobiernos regionales.</p>	<p>Las mujeres redactaron 3 manifiestos (uno por región) que han sido presentadas a los gobiernos regionales.</p>
	<p>R1, I4.- Al finalizar el proyecto, 3 espacios de participación ciudadana de ámbito regional y 3 de ámbito municipal (mesas temáticas de desarrollo social, salud, educación, protección) incorporan al menos a 3 organizaciones de mujeres de base, como parte del espacio siendo reconocido por resolución regional y municipal, y asumen responsabilidades de promoción y sensibilización de la participación ciudadana y política de la mujer con enfoque de derechos y sostenibilidad ambiental.</p>	<p>Se ha logrado que los espacios de participación ciudadana de ámbito regional (comités consultivos del PRIG, consejos regionales de la mujer) incorporen mujeres de organizaciones de base en dichos espacios, 180 son mujeres jóvenes.</p> <p>Asimismo, las municipalidades distritales y provinciales han incorporado la participación de mujeres en los espacios de toma de decisiones.</p> <p>En el caso de Cusco, en el Consejo Regional de la Mujer (COREMUJ), la FEMCA forma parte del Consejo Directivo. En las instancias locales de concertación de lucha contra la violencia hacia la mujer y los integrantes del grupo familiar participan tanto la ACEMUC como la CODEMUSA siendo reconocidas por el gobierno local.</p> <p>En la región de Apurímac, la participación de organizaciones como la FEMURA se realiza a través del Consejo Regional de la Mujer (COREM).</p> <p>Finalmente, en Puno, la participación de las organizaciones de mujeres se realiza a través de la Plataforma Regional de Organizaciones de Mujeres Originarias de la Región Puno, el Colectivo Regional de la Sociedad Civil y, actualmente, en las instancias de concertación de lucha contra la violencia hacia la mujer y los integrantes del grupo familiar, tanto a nivel regional como provincial.</p>

<p>Resultado 2: 240 mujeres, de las cuales el 50% son jóvenes, ejercen su derecho a la participación ciudadana y política en espacios de toma de decisión en las regiones de Apurímac, Cusco y Puno, a través de estrategias públicas y de la sociedad civil con enfoque de género, derechos y sostenibilidad ambiental</p>	<p>R2, I1.- Al finalizar el proyecto, 4 iniciativas sostenibles de mujeres jóvenes de organizaciones políticas donde participan 40 lideresas que culminaron el proceso de formación son incorporadas en las propuestas políticas de 4 organizaciones políticas</p>	<p>Las jóvenes que participaron de la Escuela de Liderazgo han ejercido de alguna manera su derecho a la participación política en espacios políticos. La muestra de jóvenes con la que se interactuó en la evaluación manifiestan contar con herramientas para incorporarse en organizaciones políticas.</p>
	<p>R2, I2- Al finalizar el proyecto, al menos un tercio de agentes participantes del presupuesto participativo multianual son mujeres representantes de organizaciones sociales de 3 regiones (Apurímac, Cusco y Puno) y 3 provincias (Abancay, Cusco y Puno), ejercen su derecho ciudadano en la priorización de las inversiones públicas orientados a la equidad de género en los procesos de desarrollo con enfoque de derechos y sostenibilidad ambiental.</p>	<p>Los y las funcionarias públicas que realizaron el proceso de presupuesto participativo durante 2024 manifiestan haber realizado cambios sustantivos en la metodología y dinámica al haber contado con la asesoría de Guamán Poma e incrementado sustantivamente el número de mujeres participantes de los procesos. Sin embargo, aún tienen dificultades para avanzar en la incorporación de acciones afirmativas de género en sus inversiones. Desde el proyecto, se brindó asesoría a los equipos técnicos de las municipalidades de Abancay, Santiago y Cusco, así como al Gobierno Regional de Apurímac. Además, se ha capacitado a agentes participación en el taller de sensibilización.</p>
	<p>R2,I3- Al finalizar el proyecto, 30 lideresas que integran los espacios de concertación (comités de vigilancia ciudadana (COVIC) y/o comité de concertación local (CCL) y/o comités de desarrollo local (CDL) de las regiones de Apurímac, Cusco y Puno implementan su Plan de vigilancia orientado al cumplimiento de indicadores de participación de la mujer y su rol en la acción pública y política, e inversiones para el cierre de brechas en género, derechos y sostenibilidad ambiental</p>	<p>Las lideresas que participan de los espacios de concertación local cuentan con planes de vigilancia que les permite hacer seguimiento a la inversión pública en el cierre de brechas. Se ha valorado la formación en cómo se gestiona y funciona el Estado en sus distintos niveles y como utilizar el portal de transparencia pus ello les permite contar con información para la vigilancia ciudadana. Se ha capacitado a los integrantes del Comité de Vigilancia Ciudadana de los distritos de Poroy, Cachimayo y Santiago. En el caso de Apurímac, se ha capacitado tanto a la región como en el distrito de Tamburco.</p>
<p>Resultado 3: 6 Titulares de obligaciones (3 de ámbito regional y 3 de ámbito municipal), fortalecen sus capacidades para la generación e implementación de políticas públicas inclusivas en pro de la equidad de género en los procesos de inclusión social y política con enfoque de género, derechos y sostenibilidad</p>	<p>R3,I1- Al finalizar el proyecto 01 gobierno regional aprueba e implementa el Plan Regional de Igualdad de Género (PRIG) con participación activa de las organizaciones de mujeres feministas, con indicadores sensibles a la participación civil y política de mujeres enfoque de derechos y sostenibilidad ambiental.</p>	<p>Los gobiernos regionales de Cusco y Apurímac elaboraron su PRIG. Al cierre del proyecto está en proceso de aprobación el PRIG del Gobierno Regional de Cusco. Manifiestan la voluntad política para su implementación. Los planes ha sido formulado participativamente contando con propuestas de todas las localidades de la región y una participación activa de mujeres.</p>
	<p>R3,I2.- Al finalizar el proyecto 01 gobierno regional y 3 gobiernos municipales implementan al menos 3 actividades de promoción de la participación de la mujer identificadas en los Planes</p>	<p>Se han realizado asesorías para la actualización y/o modificación del POI 2024 de las municipalidades provinciales de Puno y Abancay, de la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Apurímac y de</p>

<p>ambiental en las regiones de Apurímac, Cusco y Puno" a la finalización del proyecto</p>	<p>Operativos Institucionales (POIs) y priorizadas en el Plan Regional de Igualdad de Género (PRIG).</p>	<p>Puno.</p>
	<p>R3,13.- Al finalizar el proyecto 120 funcionarios y funcionarias regionales y municipales de los cuales el 50% son mujeres, desarrollan e implementan al menos 12 iniciativas de Transversalización del enfoque de género, derechos y sostenibilidad ambiental en la gestión pública, de forma sostenible</p>	<p>Las y los funcionarios han formulado iniciativas de transversalización del enfoque de género como parte del programa de formación.</p>
	<p>R3,14.- Al primer año, 2 gobiernos regionales y 2 gobiernos provinciales aprueban ordenanzas compensatorias de cuidados no remunerativos en los servicios públicos que promueva la formación, participación e incidencia política de la mujer en asuntos públicos de desarrollo social con enfoque de género, derechos y sostenibilidad ambiental con enfoque de género.</p>	<p>En Apurímac, el proyecto conjuntamente con la Federación de Mujeres de la Región de Apurímac elaboró un proyecto de ordenanza con el objetivo de crear oportunidades para las mujeres. Este proyecto de ordenanza fue presentado al Consejo Regional – Comisión de la Mujer y revisado por la Gerencia de Desarrollo Social.</p> <p>En Cusco, el Consejo Regional de la Mujer Cusco (COREMUJ), en coordinación con la Vicegobernadora Regional y la Consejera Regional de la provincia de Quispicanchi, propuso la elaboración de una ordenanza regional destinada a la creación de espacios de cuidado. Esta iniciativa tiene como objetivo aliviar la carga de trabajo de las madres con hijos menores de edad, asegurando que puedan participar activamente en espacios de coordinación, formación, sensibilización y gestión pública. La propuesta busca proporcionar un entorno más inclusivo y equitativo para las mujeres, especialmente aquellas en situación de maternidad, permitiéndoles acceder a oportunidades de capacitación y liderazgo sin el obstáculo del cuidado exclusivo de sus hijos. Este tipo de medidas es clave para promover una mayor participación femenina en la toma de decisiones y la gestión pública, y contribuye a la igualdad de género en el ámbito regional.</p>
	<p>R3,15 Al finalizar el proyecto, un comité Macro regional de mujeres (Apurímac, Cusco y Puno) generan al menos 6 acciones de incidencia en la macro región Sur el cuidado de recursos naturales en zonas de conflictividad ambiental desde la mirada de las mujeres.</p>	<p>Un hito importante en las acciones de incidencia fue la pasantía realizada a la ciudad de Lima, donde seis mujeres representantes de las organizaciones de mujeres de Puno, Cusco y Apurímac se reunieron con la congresista Flor Pablo, integrante de la Comisión de la Mujer y Familia.</p> <p>Los memoriales reflejan las acciones de incidencia priorizadas por las organizaciones de mujeres, logrando el</p>

		compromiso de la congresista para impulsar su implementación. Además, se brindó apoyo a las iniciativas legislativas promovidas por la congresista, como la ley para la creación del Sistema Nacional de Cuidados.
--	--	--

Impacto

- *¿Ha contribuido el proyecto al logro del objetivo global propuesto?*

Si. Las titulares de derechos, obligaciones y responsabilidad manifiestan unánimemente que desde las acciones y estrategia utilizada se ha contribuido a la inclusión, reconocimiento y ejercicio de derechos humanos de las mujeres de las regiones de Cusco, Apurímac y Puno. Las mujeres de las organizaciones de base, las funcionarias públicas, las jóvenes, así como los hombres participantes del proyecto consideran que cuentan con herramientas e instrumentos para promover la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones.

Aún es necesario reforzar las capacidades de los funcionarios públicos para integrar de manera efectiva el enfoque de género y promover la participación activa de las mujeres. Las sociedades del sur del país continúan siendo predominantemente machistas, con una visión tradicional que limita el rol de la mujer al ámbito del cuidado. Aunque los jóvenes están impulsando un cambio en las actitudes, resulta crucial seguir fortaleciendo los enfoques transversales que permitan transformar estas dinámicas y avanzar hacia una sociedad más equitativa e inclusiva.

- *¿Se ha logrado un impacto positivo en el colectivo meta?*

Si. Las mujeres han adquirido habilidades que les permiten desenvolverse con mayor confianza y eficacia en la defensa y el ejercicio de sus derechos. Ahora cuentan con información y herramientas sólidas que les permiten argumentar y fundamentar sus demandas. Son plenamente conscientes de las brechas y desafíos que enfrentan, pero se sienten empoderadas para enfrentarlos, promoviendo cambios en sus comunidades y abriendo caminos hacia una sociedad más equitativa.

- *¿Cuál es la percepción de los titulares de derechos sobre las mejoras atribuidas a la intervención?*

Perciben a Guamán Poma como una institución que orienta su estrategia de trabajo a responder de manera efectiva a las necesidades reales de las mujeres. Gracias a sus dinámicas participativas y su enfoque interdisciplinario, han logrado fomentar cambios significativos en la forma en que las mujeres enfrentan los problemas, impulsándolas a generar alternativas viables y transformadoras para sus vidas.

¿La intervención ha generado resultados negativos (¿conflictos, eventos que van en contra de los ejes transversales?)

No se han generado resultados negativos.

- *¿Ha generado la intervención estrategias y otros con capacidad de ser replicados en otros contextos?*

Sí. Una muestra de ello es que, aunque las regiones de Cusco, Apurímac y Puno comparten muchas similitudes, también presentan diferencias específicas. A pesar de ello, la forma de abordar las problemáticas y la interacción entre el equipo del proyecto y las titulares de derechos ha funcionado eficazmente en las tres regiones. Esto nos permite afirmar que la concepción del proyecto y las estrategias implementadas tienen un enfoque adaptable y replicable, lo que las hace viables para ser aplicadas en otros contextos con características similares.

Valoración del desarrollo estratégico del Proyecto

En este acápite daremos cuenta de los criterios de eficiencia, apropiación y fortalecimiento organizacional.

Eficiencia

- *¿Se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente en el proyecto?*

Teniendo en cuenta lo informado por el equipo del proyecto y la información proporcionada desde el equipo administrativo podemos indicar que se ha respetado el presupuesto establecido y las partidas presupuestales. Notamos solo pequeñas variaciones en algunas partidas, que entendemos no afectan el desempeño y manejo presupuestal.

Partida	Presupuesto Aprobado	Subvención invertida (a)	Rendimientos financieros Invertidos (b)	TOTAL EJECUTADO (a+b)	% ejecutado s/aprobado
COSTOS DIRECTOS					
A.1 Línea de base / Línea de base	3,333.33	3,333.33		3,333.33	100.0%
A.3 Avaluació externa / Evaluación externa	5,555.56	5,555.56		5,555.56	100.0%
A.4 Auditoria externa / Auditoria externa	4,000.00	4,000.00		4,000.00	100.0%
A.6 Arrendaments / Arrendamientos	0.00	0.00		0.00	
A.8 Equips i materials inventariables / Equipos y materiales inventariables	1,603.33	1,603.43		1,603.43	100.0%
A.9 Materials i subministraments / Materiales y suministros	34,952.33	33,923.58		33,923.58	97.1%
A.10 Personal / Personal	0.00	0.00		0.00	
A.10.1 Personal local / Personal local	80,989.89	88,995.34		88,995.34	109.9%
A.10.2 Personal expatriat / Personal expatriado	0.00	0.00		0.00	
A.10.3 Personal en sede C.V./ Personal en sede C.V.	11,196.00	11,196.00		11,196.00	100.0%
A.12 Altres serveis tècnics i professionals / Otros servicios técnicos y profesionales	62,204.44	57,536.36		57,536.36	92.5%
A.14 Viatges, allotjaments i dietes / Viajes, alojamiento y dietas	39,183.11	36,873.80		36,873.80	94.1%
A.16 Despeses financeres / Gastos financieros	591.02	615.53		615.53	104.1%
Total Costes Directos (A)	243,609.02	243,632.94	0.00	243,632.94	100.0%
B. COSTOS INDIRECTES / COSTES INDIRECTOS					
Gastos Adm. ONGD Española: PETJADES	14,330.20	14,330.20		14,330.20	100.0%
Gastos Adm. Socio local: Guaman Poma de Ayala	3,333.78	3,309.87		3,309.87	99.3%
TOTAL COSTOS INDIRECTOS (B)	17,663.98	17,640.07	0.00	17,640.07	99.9%
% costes indirectos s/Total ejecutado general	7.25%	7.24%		7.24%	
TOTAL GENERAL	261,273.00	261,273.00	0.00	261,273.00	100.0%

- ¿Se han respetado los cronogramas y tiempos previstos?

El proyecto experimentó variaciones en el cronograma inicialmente previsto, principalmente debido a la situación política y social del país, que en ciertos momentos dificultó la implementación de las actividades. Además, los constantes cambios de funcionarios en las municipalidades y gobiernos regionales provocaron retrasos en los procesos.

Diseñado originalmente para ejecutarse en un período de 24 meses, el proyecto tuvo que extenderse a 28 meses debido a estas circunstancias, que afectaron directamente la planificación y el cumplimiento del cronograma establecido. Esto hizo necesaria una reprogramación para asegurar la adecuada implementación de las actividades previstas. La ampliación fue aprobada por la Generalitat Valenciana.

- ¿Se ha dado una buena planificación y gestión del presupuesto?

A pesar de lo mencionado anteriormente, el presupuesto del proyecto ha sido gestionado con un sistema de planificación y administración eficiente, lo que ha permitido evitar desfases y no ha requerido una ampliación del financiamiento inicialmente asignado.

¿La asignación de recursos es coherente con los resultados alcanzados en el proyecto?

Consideramos que la ejecución presupuestal fue coherente con lo aprobado, mostrando un alto grado de cumplimiento. Y ha permitido lograr los resultados previstos.

- *¿Los recursos asignados pudieron facilitar el logro de mayores resultados?*

Teniendo en cuenta la cantidad de actividades planificadas y ejecutadas durante el plazo del proyecto, consideramos que los resultados obtenidos son satisfactorios y acordes a lo esperado.

- *Valorar las capacidades institucionales para la ejecución de la intervención y la flexibilidad para la atención de situaciones no previstas*

El Centro Guamán Poma de Ayala es una institución sólida con 45 años de vida institucional reconocida y valorada por las organizaciones sociales, municipalidades, gobiernos regionales y otras ONG que operan en el sur del país. Consideramos que las capacidades técnicas y administrativas con que cuenta han facilitado conseguir los resultados en el tiempo previsto y superado eficientemente situaciones del contexto no previstas.

El proyecto ajustó sus cronogramas y estrategias para garantizar una ejecución equitativa. Esto fue especialmente relevante en zonas afectadas por la coyuntura política y social, que alteraron la planificación inicial.

Es de resaltar la conformación de equipos técnicos en cada región, lo que permitió un acompañamiento más cercano y continuo a las instituciones y comunidades. Esta estrategia fortaleció la capacidad de respuesta frente a los desafíos locales y facilitó una implementación más efectiva de las actividades, adaptándolas a las necesidades y contextos específicos de cada territorio.

- *Apreciaciones sobre el aporte del sistema de monitoreo en el logro de los resultados.*

De acuerdo a lo conversado con el equipo técnico del proyecto, han seguido las pautas que brinda el sistema de monitoreo para lograr una implementación eficiente del proyecto. Consideramos que a nivel institucional se siguieron y respetaron las pautas establecidas.

Apropiación y fortalecimiento institucional

Identificar el nivel de participación de los actores en cada fase de la intervención

El equipo del proyecto implementó diversas estrategias para vincular a los actores en las distintas fases de intervención que podemos resaltar:

- Se contó con un comité consultivo que actuó como un espacio de participación y consulta, desempeñando un papel clave en el desarrollo del proyecto y en la optimización de las estrategias de intervención.
 - Se realizó un evento de Lanzamiento del proyecto en cada región, en el que se socializaron los objetivos y resultados esperados y se establecieron compromisos con los actores estratégicos de las regiones de Apurímac, Cusco y Puno.
 - Se involucró a todos los titulares en la realización de la línea de base.
 - Se coordinó periódicamente con todos los titulares para analizar la marcha del proyecto, informar los cambios (cuando los hubo) y recibir sugerencias y recomendaciones.
- *¿En qué medida los actores se han apropiado de los procesos que influyen en la continuidad de los procesos?*

Cabe destacar que los titulares de obligación, especialmente las funcionarias mujeres, han demostrado una apropiación significativa de los procesos, lo que constituye una garantía para la continuidad de las iniciativas desde el ámbito institucional. Asimismo, las lideresas están plenamente convencidas del impacto que pueden generar al aplicar las capacidades y conocimientos adquiridos, consolidando su papel como agentes de cambio en sus comunidades.

Análisis de la pertinencia y sostenibilidad del Proyecto

En este acápite se desarrollan tres criterios de la evaluación: la pertinencia, la sostenibilidad y la armonización.

Pertinencia del proyecto con relación al contexto

- *¿El proyecto ha sido coherente con el contexto social, político y cultural de la zona de intervención?*

Si, el proyecto ha sido diseñado para responder al contexto social, político y cultural y ha intervenido buscando contribuir a cerrar brechas de las mujeres en términos de su participación política a pesar del contexto social y cultural desfavorables durante la intervención.

En la etapa de identificación, el Centro Guamán Poma de Ayala logró observar de cerca las problemáticas que enfrentan las comunidades en diversos ámbitos de intervención, gracias a su constante trabajo con los titulares de obligación, responsabilidad y derechos. Esta observación ha permitido que el proyecto se oriente a dar continuidad a la implementación de iniciativas previas, como el trabajo con múltiples enfoques (derechos, género, ambiental, cultural), la identificación de grupos en situación de vulnerabilidad que no ejercen sus derechos adecuadamente y no conocen los mecanismos de restitución de los mismos, la necesidad de trabajar con

los gobiernos locales entre otros. Resaltan en particular aquellas experiencias relacionadas con la promoción y defensa de los derechos, especialmente los de las mujeres. Este enfoque responde a las necesidades identificadas en el terreno, asegurando que las acciones no solo sean pertinentes, sino que también fortalezcan los avances logrados en proyectos anteriores, creando un impacto sostenido en las comunidades.

- ¿En qué medida el proyecto se alinea a las políticas nacionales, regionales y locales?

El proyecto se alineó con varias políticas nacionales, regionales y locales relevantes, fortaleciendo su coherencia con las prioridades del país en términos de igualdad de género y juventud.

A nivel nacional, el proyecto se alineó con la **Política Nacional de Igualdad de Género** (DS-008-2019) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). Esta política es de carácter multisectorial y tiene como objetivo promover la igualdad de género en todos los ámbitos, alineándose estrechamente con las acciones del proyecto, que busca empoderar a las mujeres y garantizar su participación activa en los asuntos públicos. Asimismo, la **Política Nacional de Juventudes 2022-2023**, liderada por el Ministerio de Educación, también fue una referencia clave, ya que el proyecto incluye componentes dirigidos al fortalecimiento de capacidades en jóvenes, promoviendo su liderazgo y participación política.

Además, los indicadores del proyecto contribuyen directamente al cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, particularmente el **ODS 5** (Igualdad de género) y el **ODS 10** (Reducción de las desigualdades), que son fundamentales para avanzar hacia una sociedad más equitativa e inclusiva.

- *¿Hubo influencia del proyecto para dinamizar procesos de las políticas nacionales, regionales y locales a las cuáles se alinea?*

Sí, en las regiones de Cusco, Apurímac y Puno, las políticas locales han comenzado a alinearse con los esfuerzos para promover la participación política y el empoderamiento de las mujeres, aunque aún existen desafíos significativos.

En Puno, por ejemplo, se ha trabajado en la Agenda Regional de la Mujer, que prioriza ejes como la participación democrática y la lucha contra la violencia de género, destacando la necesidad de una mayor presencia femenina en los espacios públicos y la política.

En Apurímac, se ha propuesto la actualización del Plan Regional de Igualdad de Género (PRIGA) y la implementación de políticas que favorezcan la participación femenina en diversos ámbitos, especialmente en la academia y en el desarrollo científico, como una forma de reducir las desigualdades de género.

En Cusco, se facilitó el encuentro entre autoridades mujeres y lideresas de organizaciones de mujeres, logrando un hito significativo: la elaboración de la Agenda Regional de la Mujer Cusco. Este documento establece prioridades y acciones clave para avanzar hacia la igualdad de género en la región.

El Plan Regional de Igualdad de Género de Cusco incluye cinco Objetivos Estratégicos Sectoriales, diseñados para enfrentar las problemáticas de desigualdad y fomentar el desarrollo integral con un enfoque de género. Estos objetivos reflejan el compromiso por construir una región más equitativa e inclusiva, promoviendo la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos del desarrollo.

El proyecto ha influido en estos marcos de política regional al fomentar el fortalecimiento de capacidades y el empoderamiento de las mujeres, alineándose con las agendas locales para mejorar la equidad de género y garantizar la participación política activa de las mujeres en estos contextos.

- *¿Complementa la intervención a otras estrategias o programas aplicados en el mismo territorio / sector / población objetivo por la acción exterior del Estado español, la Cooperación Española, IV Plan Director de la Cooperación Valenciana 2017-2020.*

La intervención que se ha llevado a cabo en las regiones de Cusco, Apurímac y Puno se alinea con los objetivos y principios del IV Plan Director de la Cooperación Valenciana (2017-2020). Este plan tiene como propósito contribuir a la erradicación de la pobreza, reducir desigualdades y promover el desarrollo humano, económico y social, con especial énfasis en la defensa de los derechos humanos, la igualdad de género, y el fortalecimiento de la democracia. Entre sus estrategias clave destacan el enfoque de género y los derechos humanos, que coinciden con las metas del proyecto para fortalecer la participación política de las mujeres y fomentar un liderazgo inclusivo y equitativo.

Además, el IV Plan Director promueve la educación para la ciudadanía global y la creación de redes de apoyo que favorezcan la movilización social y el empoderamiento. En este sentido, la intervención en las tres regiones no solo complementa estas prioridades, sino que también puede ser vista como un apoyo a la estrategia global de la cooperación valenciana, contribuyendo a que las mujeres logren una participación más activa y visible en los procesos de toma de decisiones y en la construcción de agendas inclusivas.

La cooperación valenciana tiene un enfoque integral y transversal que se alinea directamente con la promoción de derechos, el liderazgo femenino y el empoderamiento de las mujeres en contextos rurales y marginados, lo cual refuerza la acción de los proyectos implementados en estas regiones.

Sostenibilidad de los resultados conseguidos

- ¿Se han generado capacidades en el colectivo meta para asegurar la continuidad de los procesos a la culminación de la intervención?

Si. Las mujeres líderes manifiestan sentirse fortalecidas en términos personales en sus habilidades y capacidades para liderar procesos de incidencia y vigilancia en sus territorios. Conocen sus derechos, las brechas que deben cerrarse y los espacios en los cuales participar para conseguir cambios y políticas públicas que las incluyan. Cuentan también con competencias para continuar fortaleciendo sus organizaciones. En estos años las organizaciones se han debilitado, pero se han mantenido y es posible reactivarlas con procesos de recambio generacional. Se han iniciado procesos de transferencia de conocimientos de las lideresas más antiguas a las nuevas que permiten avizorar la sostenibilidad. Obviamente estos procesos no están exentos de dificultades y se requiere de continuar fortaleciendo a las mujeres y sus organizaciones, pero ellas están en condiciones de buscar dicho fortalecimiento.

- ¿Se han establecido estrategias o alianzas que aporten a la continuidad de los procesos?

Si. El Centro Guamán Poma de Ayala ha establecido alianzas estratégicas con gobiernos regionales, municipalidades provinciales y distritales, organizaciones sociales y otros actores locales para continuar trabajando de manera colaborativa. Asimismo, ha elaborado nuevos proyectos que le permitan continuidad en algunos temas en las regiones.

- ¿Se han fortalecido las capacidades institucionales de las instituciones públicas y organizaciones para incidir en la continuidad de los procesos?

Sí. Se han transferido capacidades y metodologías de trabajo a las instituciones públicas por ejemplo con la elaboración de los PRIG o los procesos de presupuesto participativo que facilitan que los gobiernos regionales y municipales estén en condiciones de asumir procesos futuros de manera inclusiva y participativa. Se requiere que se continúe con el fortalecimiento para la implementación, seguimiento y evaluación de los planes o procesos.

- ¿Qué procesos se han consolidado que tienen mejores condiciones para su continuidad?

Varios procesos se han consolidado a lo largo de la implementación del proyecto, creando condiciones favorables para su continuidad, particularmente en lo que respecta a la **participación activa de las mujeres y el fortalecimiento institucional**.

Fortalecimiento de capacidades en las mujeres: Las mujeres involucradas en el proyecto han adquirido herramientas valiosas para defender sus derechos, lo que ha generado un cambio significativo en su capacidad de incidencia en los espacios de toma de decisiones. Esto ha fortalecido su empoderamiento y asegura que sigan liderando la defensa de sus derechos en el futuro.

Colaboración interinstitucional y alianzas: Se ha consolidado una red de colaboración entre los diferentes actores involucrados, incluyendo gobiernos locales, instituciones y organizaciones de la sociedad civil. Las alianzas y convenios con entidades clave, como los gobiernos locales y regionales, han fortalecido los lazos institucionales, lo que facilita la continuidad de los procesos iniciados.

Visibilidad y reconocimiento institucional: El proyecto ha logrado que las instituciones involucradas, especialmente las dirigidas por mujeres, se comprometan con la implementación de políticas de igualdad de género y participación femenina. Esto se ha traducido en una mayor integración del enfoque de género dentro de las políticas públicas, lo que garantiza la sostenibilidad de los avances obtenidos.

Sostenibilidad de los procesos a través de la capacitación continua: La formación y el fortalecimiento de las capacidades de las lideresas, funcionarios y comunidades locales han creado una base sólida para la continuidad de las actividades relacionadas con la igualdad de género y la participación política. La capacitación constante de mujeres y jóvenes asegura que los procesos puedan seguir siendo replicados y extendidos a otras regiones y contextos.

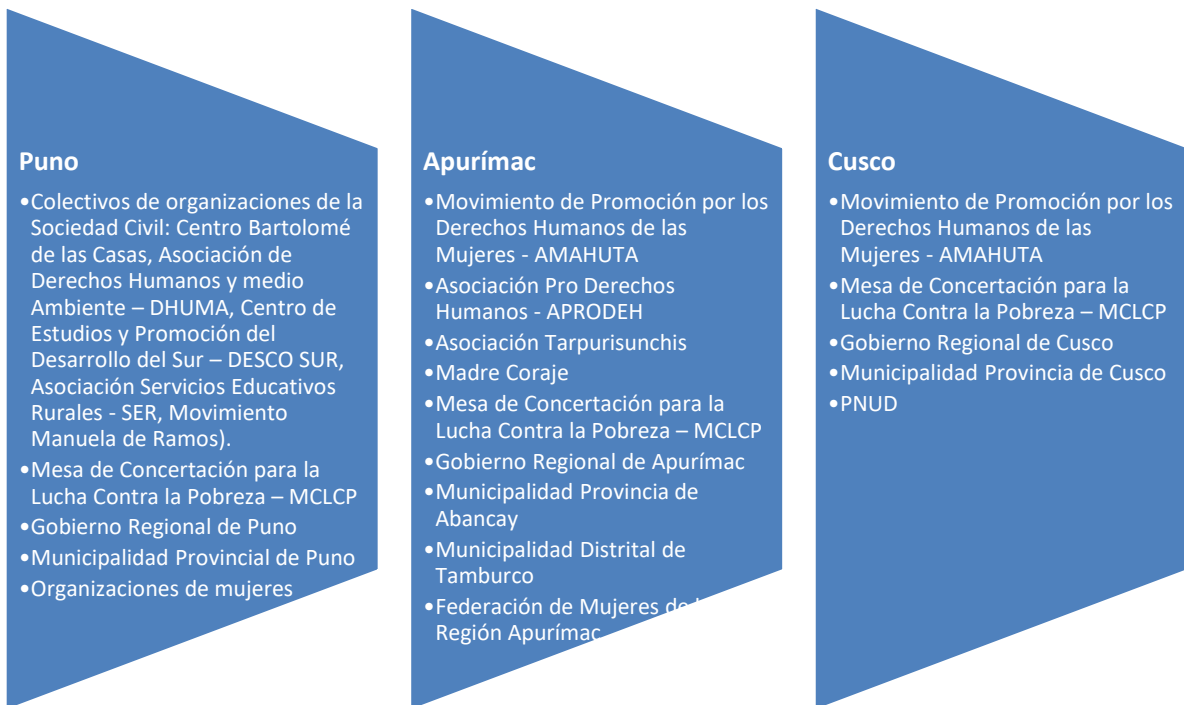
Armonización

- *Identificar la presencia de otros proyectos que operen en la zona de intervención*

En cada región, se buscaron aliados estratégicos que ya trabajaran en temas afines al proyecto, como la igualdad de género y los derechos humanos. Esta colaboración permitió potenciar los esfuerzos y evitar duplicidad de acciones.

La armonización del proyecto en las regiones de intervención permitió una implementación adaptada a cada territorio, maximizando el impacto y garantizando que las actividades y resultados fueran pertinentes y sostenibles en cada contexto.

Instituciones públicas y privadas con las que ha articulado el proyecto



- ¿Qué mecanismo de coordinación se han establecido con las intervenciones presentes?

El proyecto se desarrolló en estrecha colaboración con los gobiernos regionales, municipalidades provinciales, organizaciones sociales y actores locales, lo que permitió integrar su enfoque en las políticas públicas y planes locales. Este trabajo conjunto facilitó la inclusión del proyecto en los programas de desarrollo regional y municipal, asegurando su sostenibilidad.

Entre los mecanismos implementados destacan:

- Firma de convenios de colaboración, que permitió articular esfuerzos en la implementación de programas formativos y la organización de eventos.
- Participación en las Mesas de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, lo que posibilitó la concertación de iniciativas específicas y la elaboración de planes de trabajo conjuntos.
- Incorporación de representantes de organizaciones de mujeres y jóvenes en consejos o comités existentes en los territorios, promoviendo su participación activa en la toma de decisiones.

Estos mecanismos fueron clave para fortalecer la coordinación, la inclusión y el impacto del proyecto en los diferentes niveles territoriales.

Aprendizajes

- El fortalecimiento de habilidades blandas

El fortalecimiento de habilidades blandas en lideresas es clave para potenciar su desempeño y consolidar su impacto en la sociedad. Habilidades como la gestión de emociones, la autoestima, el liderazgo empático y la comunicación asertiva les permiten afrontar desafíos con mayor resiliencia y eficacia.

El desarrollo de estas competencias no solo mejora sus relaciones interpersonales y su capacidad para trabajar en equipo, sino que también fortalece su seguridad y confianza al tomar decisiones, negociar o defender intereses colectivos. Las lideresas que gestionan adecuadamente sus emociones y comunican sus ideas de manera clara y respetuosa logran movilizar a sus comunidades de manera más efectiva, promoviendo el cambio social desde una posición de confianza y credibilidad.

Esta experiencia demuestra que el fortalecimiento de habilidades blandas debe ser un componente central en los procesos de empoderamiento, ya que impacta directamente en la sostenibilidad de los liderazgos y la transformación de los espacios en los que actúan.

- *El fortalecimiento intergeneracional*

Si bien es esencial abordar el fortalecimiento de capacidades de las mujeres de manera diferenciada según su grupo etario, reconociendo las necesidades específicas de cada etapa de vida, también es fundamental crear espacios intergeneracionales de trabajo y reflexión. Estos espacios permiten el intercambio de experiencias, aprendizajes y perspectivas entre mujeres de diferentes edades, promoviendo un entendimiento más amplio y colaborativo de los desafíos compartidos.

El enfoque intergeneracional fortalece el tejido comunitario, fomenta redes de apoyo mutuo y contribuye a una comprensión integral de los derechos, la igualdad de género y la erradicación de la violencia. Además, impulsa la construcción de agendas inclusivas y sostenibles que reflejan las necesidades y aspiraciones de diversas generaciones de mujeres, potenciando el impacto colectivo de las acciones emprendidas.

- *La metodología de trabajo para el fortalecimiento de capacidades*

Las metodologías de trabajo que incorporan la **multidisciplinariedad**, la **calidad de los docentes** y una **coordinación empática y colaborativa** han demostrado ser especialmente eficaces para promover el desarrollo, la participación política y el ejercicio de derechos de las mujeres. La combinación de diferentes disciplinas permite abordar los problemas desde diversas perspectivas, enriqueciendo el aprendizaje y la solución de los desafíos que enfrentan las mujeres en diferentes contextos.

La **identificación adecuada de temas clave** y la **creación de productos concretos al final de la formación** no solo ayudan a dar estructura al proceso educativo, sino que también brindan a las participantes herramientas prácticas para su vida cotidiana y su involucramiento en la toma de decisiones políticas. Además, el fomento del trabajo en equipo y la colaboración estrecha entre todos los actores —incluyendo los

docentes, las lideresas y los participantes— crea un ambiente de apoyo mutuo y compromiso, lo que fortalece el impacto y la sostenibilidad de las intervenciones.

El uso de estas metodologías es crucial para el empoderamiento de las mujeres, ya que facilita el acceso a conocimientos y habilidades que son fundamentales para la toma de decisiones informadas, la participación activa en la vida política y el ejercicio de sus derechos fundamentales. En este sentido, se ha demostrado que las metodologías basadas en la cooperación, el respeto y el aprendizaje colaborativo son factores clave para el éxito en proyectos orientados al empoderamiento de mujeres.

- *Empoderamiento económico*

El vínculo entre el empoderamiento económico y la autonomía es fundamental, ya que ofrece a las mujeres las herramientas necesarias para gestionar sus ingresos y participar activamente en el desarrollo de sus comunidades. Además, al fortalecer su independencia financiera, las mujeres se vuelven menos vulnerables a situaciones de violencia de género, ya que el poder económico les otorga una mayor capacidad de decisión y una salida ante situaciones de abuso.

Este enfoque integral no solo contribuye al bienestar económico de las mujeres, sino que también tiene un impacto positivo en la reducción de desigualdades y en la prevención de la violencia, creando una base más sólida para la igualdad de género y la participación activa en la toma de decisiones.

- *El trabajo con titulares de obligaciones*

Trabajar en alianza con los gobiernos locales y regionales contribuye a fortalecer la institucionalidad, optimizar y agilizar procesos, y fomentar la sostenibilidad. Estos actores, como líderes naturales del desarrollo de sus territorios, desempeñan un papel fundamental en la implementación y continuidad de las iniciativas.

La alta rotación de funcionarios en municipalidades y gobiernos regionales es uno de los mayores desafíos a enfrentar y se requiere estrategias combinadas que aseguren la continuidad y sostenibilidad de los proyectos. Fortalecer los sistemas institucionales (procedimientos y herramientas estandarizadas –en la medida de lo posible–) para la gestión de políticas, programas, planes o proyectos y que no dependan exclusivamente de personas específicas. Capacitación continua de funcionarios que garantice un conocimiento uniforme sobre procedimientos y proyectos en marcha. Incidir para que el personal técnico clave se mantenga en los roles estratégicos a pesar de los cambios en los puestos políticos. Incidir para que se cumplan los procesos formales de transferencia de los funcionarios salientes a los sucesores. Involucrar activamente a las organizaciones de base y otras de sociedad civil en el seguimiento y vigilancia de las políticas. Contar con convenios que posibiliten retomar los contactos rápidamente y trabajar para establecer confianza con las autoridades.

- *El trabajo con titulares de responsabilidad*

Trabajar en alianza con múltiples actores es una tarea compleja pero indispensable en la tarea del desarrollo. Permite unir esfuerzos, capacidades y recursos de diferentes actores para alcanzar objetivos comunes de manera más efectiva. Este enfoque promueve la colaboración, evita la duplicación de esfuerzos y genera soluciones integrales que responden a las necesidades reales de las comunidades. Es fundamental fortalecer la confianza mutua, fomentar la sostenibilidad de las iniciativas y ampliar el impacto al combinar conocimientos, experiencias y perspectivas diversas.

Conclusiones

En conclusión, los resultados y objetivos propuestos en el proyecto han sido alcanzados de manera satisfactoria, contribuyendo significativamente a la inclusión, reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres en las regiones de Cusco, Apurímac y Puno. La implementación efectiva de los enfoques de Derechos, Género y Sostenibilidad Ambiental ha permitido generar cambios sustanciales en las comunidades, promoviendo la equidad, el empoderamiento de las mujeres y la integración de prácticas sostenibles. Estos logros reflejan el impacto transformador de la intervención y su aporte al desarrollo inclusivo y sostenible de las regiones beneficiadas.

El proyecto ha logrado fortalecer los liderazgos de las mujeres y sus organizaciones en las regiones de Cusco, Apurímac y Puno, promoviendo su reconocimiento como agentes clave en la transformación social. A través del enfoque de Derechos, Género y Sostenibilidad Ambiental, se impulsó su participación activa en espacios de toma de decisiones, la defensa de sus derechos y la gestión sostenible de sus recursos. Este fortalecimiento organizativo y personal ha consolidado su capacidad para incidir en sus comunidades y contribuir a un desarrollo más justo, equitativo y sostenible.

La funcionalidad y operatividad del equipo de dirección del proyecto ha sido clave para su éxito y ejecución efectiva. Gracias a una coordinación eficiente, una planificación clara y una comunicación fluida, el equipo ha logrado gestionar adecuadamente los recursos y asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos. La flexibilidad para adaptarse a los desafíos emergentes y el compromiso con los principios del proyecto han sido factores esenciales para garantizar que las actividades se llevaran a cabo de manera efectiva, a pesar de las dificultades externas.

El equipo ha demostrado una capacidad destacada para **motivar y coordinar** a los diferentes actores involucrados, promoviendo una atmósfera de trabajo colaborativa que ha fortalecido los procesos de toma de decisiones y mejorado la implementación de las actividades. Además, su **liderazgo inclusivo** y enfoque ha permitido que el proyecto avance de manera sostenida, asegurando su impacto positivo en las comunidades y las personas beneficiarias. Este enfoque de dirección ha sido fundamental para que el proyecto no solo cumpla con sus metas, sino que también

genere condiciones de sostenibilidad y continuidad a largo plazo. Es de resaltar la descentralización operativa con el establecimiento de equipos técnicos en cada región, permitiendo un acompañamiento más cercano y constante a las instituciones y comunidades. Esto fortaleció la capacidad de respuesta ante desafíos locales y promovió una mejor implementación de las actividades.

El grado de conocimiento del proyecto, sus objetivos y resultados por parte de los beneficiarios ha sido positivo. Las personas involucradas han demostrado una comprensión clara de los resultados del proyecto y de los beneficios que han obtenido. Gracias a la participación activa en la intervención y a las sesiones formativas bien estructuradas, los beneficiarios no solo han interiorizado los objetivos del proyecto, sino que también han reconocido cómo estas acciones han impactado de manera directa en sus vidas, fortaleciendo sus capacidades y mejorando su involucramiento en los procesos de toma de decisiones.

Este conocimiento ha sido clave para asegurar que las acciones se ajustaran a las necesidades locales y para lograr que las titulares de derechos puedan aplicar los aprendizajes en su vida cotidiana. Además, los resultados obtenidos se perciben de manera clara, lo que les ha permitido reconocer el impacto tangible de su participación en la mejora de su bienestar y en el ejercicio de sus derechos. Este grado de conocimiento y apropiación del proyecto asegura la sostenibilidad de los avances conseguidos y contribuye a la continuidad de las iniciativas iniciadas.

El cumplimiento de los indicadores del proyecto ha sido positivo, alcanzando en su mayoría los resultados esperados. Los indicadores diseñados para medir el progreso del proyecto se han cumplido eficazmente gracias a una planificación adecuada, un seguimiento constante y una evaluación continua.

El análisis de las sinergias, coordinación y complementariedad entre el proyecto y otros proyectos e intervenciones públicas de la misma naturaleza implementadas en el entorno revela que la colaboración interinstitucional ha sido un factor clave para el éxito y la sostenibilidad de las acciones. A través de la coordinación efectiva con gobiernos regionales, municipalidades y organizaciones locales, el proyecto ha logrado alinearse con iniciativas ya existentes en el territorio, fortaleciendo sus impactos y asegurando que los esfuerzos se complementen mutuamente. Las sinergias entre el proyecto y otras intervenciones públicas han evitado la duplicación de esfuerzos y maximizado el impacto de las actividades. Además, la colaboración con otros proyectos centrados en la igualdad de género, la participación política de las mujeres y el empoderamiento económico ha favorecido un enfoque integral que aborda las diversas dimensiones de la desigualdad y promueve un entorno más inclusivo para las mujeres.

Este enfoque colaborativo ha generado una red de apoyo sólida que ha fortalecido el compromiso institucional y ha permitido la creación de espacios sostenibles de participación y liderazgo para las mujeres, garantizando que las políticas públicas sean más inclusivas y efectivas en la promoción de sus derechos. En resumen, la

coordinación y complementariedad con otras intervenciones han potenciado los resultados del proyecto, creando un impacto más profundo y duradero en las comunidades beneficiarias.

La coherencia en la estructura lógica del proyecto y su alineación con las políticas públicas muestra una integración sólida y efectiva entre los objetivos del proyecto y las prioridades estratégicas de las políticas nacionales, regionales y locales. El diseño del proyecto ha logrado mantener una coherencia interna, con una estructura lógica bien definida que vincula sus acciones y resultados esperados de manera clara y directa. Esta coherencia ha permitido que el proyecto no solo cumpla con su objetivo específicos, sino que también se alinee de manera efectiva con las políticas públicas vigentes.

La sincronización con estas políticas asegura que el proyecto no solo sea relevante y oportuno, sino que también fortalezca las estrategias gubernamentales existentes para la promoción de la igualdad de género, la participación política y la inclusión social. Además, la coherencia entre el proyecto y las políticas públicas contribuye a la sostenibilidad de las intervenciones, pues asegura que las acciones sean respaldadas por marcos normativos y que las lecciones aprendidas puedan ser integradas a futuras políticas y programas.

Recomendaciones

1. Para garantizar la sostenibilidad y el impacto a largo plazo de las acciones implementadas, se recomienda que Guaman Poma desarrolle nuevos proyectos orientados a fortalecer y optimizar los procesos de formulación de políticas públicas. Estos proyectos deben priorizar la equidad de género, fomentar la innovación económica y social, y abordar de manera integral los desafíos relacionados con la situación económica de las mujeres. La equidad de género y el desarrollo económico inclusivo son fundamentales frente a los desafíos que presentan las crisis económicas y sociales, es necesario implementar proyectos que fortalezcan las políticas públicas mediante enfoques innovadores y participativos.
2. Se ha logrado fortalecer las capacidades de las mujeres y autoridades, lo que ha permitido la elaboración de agendas y planes municipales y regionales. Ahora es necesario desarrollar proyectos que materialicen las acciones previstas en estas herramientas, garantizando resultados concretos, sostenibles y alineados con las necesidades locales.
3. Se recomienda formular proyectos que permitan incluir a los varones en las actividades de fortalecimiento de capacidades y sensibilización sobre derechos de las mujeres, igualdad de género y sostenibilidad ambiental. Incorporar su participación activa no solo fomentará una comprensión integral de las desigualdades de género, sino que también promoverá su compromiso como

aliados en la transformación social. Esta estrategia permitirá abordar barreras culturales y generar entornos más inclusivos y solidarios, potenciando los resultados e impactos positivos del proyecto de manera sostenible en las regiones.

4. Se recomienda ampliar la inclusión en futuras intervenciones incorporando de manera explícita a mujeres LGTBI, reconociendo la diversidad de experiencias y necesidades dentro de este grupo poblacional. Su participación contribuirá a visibilizar y abordar las múltiples formas de discriminación que enfrentan, promoviendo un enfoque más interseccional en la promoción de los derechos de las mujeres. Esta incorporación fortalecerá los procesos de inclusión social y política, garantizando que las acciones sean representativas y respondan a las realidades de todas las mujeres, independientemente de su orientación sexual o identidad de género.
5. Se recomienda incluir de manera específica a niñas y adolescentes en las futuras intervenciones, reconociendo su derecho a ser agentes de cambio desde etapas tempranas de su vida. Integrar este grupo permitirá trabajar en la prevención de desigualdades y violencias desde una perspectiva educativa y formativa, fortaleciendo su autoestima, liderazgo y conciencia sobre sus derechos. Esta estrategia no solo garantizará su inclusión social y política, sino que también contribuirá a formar generaciones comprometidas con la equidad de género y el desarrollo sostenible en sus comunidades.
6. Se recomienda priorizar acciones de fortalecimiento de capacidades intergeneracionales en lugar de segmentarlas por grupos etarios, fomentando espacios de aprendizaje y colaboración entre jóvenes y adultas. Este enfoque permitirá el intercambio de experiencias, saberes y perspectivas, fortaleciendo el tejido comunitario y promoviendo un entendimiento más integral de los derechos y la igualdad de género. Las actividades intergeneracionales potencian la creación de redes de apoyo mutuo y aseguran que los avances alcanzados sean sostenibles y compartidos por diferentes generaciones de mujeres.
7. Se recomienda diseñar proyectos de empoderamiento económico que integren estrategias inclusivas y sostenibles, orientadas a fortalecer las capacidades productivas y financieras de las mujeres. Estas iniciativas deben enfocarse en promover su acceso equitativo a recursos, capacitación técnica, financiamiento y mercados, considerando las particularidades de su contexto social, cultural y económico. Asimismo, es importante vincular el empoderamiento económico con la autonomía personal y el liderazgo, asegurando que las mujeres puedan tomar decisiones informadas sobre sus ingresos y contribuir activamente al desarrollo de sus comunidades. Este enfoque no solo mejorará su bienestar económico, sino que también contribuirá a reducir la violencia de género, ya que el empoderamiento económico proporciona a las mujeres mayor

autonomía y capacidad de decisión, lo que puede disminuir su vulnerabilidad ante situaciones de abuso y violencia.

8. Se recomienda continuar trabajando con jóvenes mujeres y hombres para consolidar los cambios iniciados. Involucrándolos en la implementación de los proyectos a través de voluntariados por ejemplo para organizar eventos, campañas en redes sociales y transferir capacidades a otras personas y organizaciones. Iniciativas donde los y las jóvenes puedan ver resultados concretos de su trabajo en corto plazo.

Podrían utilizarse metodologías como la del *diseño de futuros* que invita a las y los jóvenes a imaginar futuros posibles y deseables para sus comunidades o sus vidas personales, permite desarrollar habilidades para la planificación estratégica, la creatividad y la resolución de problemas. También es útil trabajar con la *creación de laboratorios juveniles de innovación social* ya que establece espacios colaborativos donde los jóvenes puedan experimentar, y co-crear soluciones para problemáticas sociales o medioambientales. Incluye mentorías con líderes locales, especialistas y profesionales que inspiren con sus experiencias.

9. Es fundamental que cualquier proyecto de desarrollo social, político o económico, especialmente aquellos enfocados en la igualdad de género y la participación política de las mujeres, incorpore estrategias claras para combatir la corrupción. La corrupción debilita la gobernabilidad y socava las bases de la democracia, impidiendo que las políticas y programas lleguen efectivamente a las poblaciones más vulnerables. Si bien el proyecto incorporó temas como la transparencia en la gestión pública o la rendición de cuentas, debe enfatizarse como temas de capacitación el de la ética en la gestión pública. Incorporar estos elementos dentro del diseño y ejecución de los proyectos contribuirá no solo a la efectividad de las políticas públicas, sino también a la consolidación de una democracia robusta, al garantizar que las instituciones respondan a las necesidades de la ciudadanía de manera honesta y justa.

Anexos

- Anexo 1. Listado de participantes en la evaluación
- Anexo 2. Evidencia fotográfica
- Anexo 3. Documentos consultados